

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1371ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 26 de enero de 2016, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Peters Omologbe Emuze..... (Nigeria)

GE.16-09061 (S) 020517 170517



* 1 6 0 9 0 6 1 *

Se ruega reciclar



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1371ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Permítanme comenzar expresándoles mis mejores deseos para el nuevo año, y que 2016 sea un año fructífero para la Conferencia de Desarme. Quisiera proponer que el orden del día de nuestra sesión de esta mañana sea el siguiente: en primer lugar, aprobar la agenda para el período de sesiones de 2016 de la Conferencia; en segundo lugar, examinar las solicitudes presentadas por Estados no miembros para participar en los trabajos de la Conferencia durante este período de sesiones; en tercer lugar, daré lectura a mi declaración como Presidente de la Conferencia, y en cuarto lugar, el Sr. Kim Won-soo, Alto Representante para Asuntos de Desarme, dará lectura al mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, y formularán sus declaraciones las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra.

Ahora me gustaría invitarlos a examinar el proyecto de agenda para el período de sesiones de 2016 de la Conferencia, que figura en el documento CD/WP.592 que tienen ante sí. Propongo que la agenda se acompañe de la misma declaración presidencial de años anteriores, que dice lo siguiente: “En relación con la aprobación de la agenda, como Presidente de la Conferencia, deseo declarar que se entiende que si la Conferencia decide por consenso examinar cualesquiera cuestiones, estas pueden abordarse en el marco de esta agenda. La Conferencia tomará también en consideración los artículos 27 y 30 de su reglamento”.

¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra en este momento? Entiendo que la Conferencia está dispuesta a aprobar la agenda, según figura en el documento CD/WP.592, seguida por la declaración a la que acabo de dar lectura.

Así queda acordado.

El Presidente: La agenda será publicada por la secretaría como documento oficial de la Conferencia.

Ahora desearía pasar a la lista de solicitudes de Estados no miembros de la Conferencia que desean participar en nuestros trabajos durante el período de sesiones de 2016. En caso de aprobarse dichas solicitudes, los respectivos delegados deberían estar presentes en la sala esta misma mañana. Las solicitudes figuran en el documento CD/WP.593, que tienen ante sí, en el cual se recogen todas las solicitudes recibidas por la secretaría hasta ayer, 25 de enero de 2016, a las 16.00 horas. Todas las solicitudes de Estados no miembros recibidas tras esa fecha se pondrán a su disposición para que las examinen y decidan sobre ellas en futuras sesiones plenarias. ¿Desean hacer alguna observación sobre estas solicitudes? ¿Debo entender que la Conferencia decide invitar a estos Estados a participar en nuestras tareas, de conformidad con el reglamento?

Así queda acordado.

El Presidente: Permítaseme suspender la sesión durante unos instantes para que los representantes de los Estados no miembros que acaban de ser invitados a participar en los trabajos de la Conferencia ocupen sus asientos en la Sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Antes de proceder con el siguiente tema del orden del día, tengo el placer de dar una cálida bienvenida a los nuevos colegas que han asumido los cargos de representantes de sus Gobiernos ante esta Conferencia: Sr. Yury Ambrazevich, Representante Permanente de Belarús; Sra. Rosemary McCarney, Representante Permanente del Canadá; Sra. Beatriz Londoño Soto, Representante Permanente de Colombia; Sra. Tehmina Janjua, Representante Permanente del Pakistán; Sr. Piotr Stachanczyk, Representante Permanente de Polonia; Sr. Kim Young-moo, Representante Permanente de la República de Corea; Sr. Adrian Vierita, Representante Permanente de Rumania, y Sra. Veronika Bard, Representante Permanente de Suecia.

Es para mí un gran placer presentarles a ustedes y también dar la bienvenida hoy a nuestra nueva Secretaria General Adjunta Interina, Sra. Mary Soliman. La Sra. Soliman posee una larga y brillante trayectoria en las Naciones Unidas en Ginebra y Nueva York, y hasta hace poco se desempeñó como Jefa de la Subdivisión de Desarme Regional de la

Oficina de Asuntos de Desarme de Nueva York. Sra. Soliman, en nombre de todos los colegas presentes en la sala, reciba una cálida bienvenida a la Conferencia de Desarme y a Ginebra. Será un placer colaborar con usted. En nombre del Gobierno de mi país y en el de la Conferencia, me gustaría aprovechar esta oportunidad para asegurarle que cuenta con nuestra plena cooperación y apoyo en su nuevo cometido.

Antes de invitar al Sr. Kim Won-soo, Alto Representante para Asuntos de Desarme, a dar lectura al mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, y al Sr. Michael Møller a formular una declaración en su calidad de Secretario General de la Conferencia de Desarme, desearía en este momento hacer una declaración en mi calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme.

Es un honor para Nigeria asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme en 2016. Las responsabilidades que conlleva el cargo de Presidente suponen un gran desafío para su titular y para los Estados miembros de la Conferencia. Esta ardua labor nos lega la enorme responsabilidad de sumar esfuerzos para hacer avanzar los trabajos de la Conferencia.

Por lo tanto, permítaseme expresar mi sincero agradecimiento a todas las delegaciones por los esfuerzos desplegados en el pasado para hacer avanzar la labor de la Conferencia en 2015. En el curso de las últimas semanas, Nigeria, en previsión de su presidencia, colaboró estrechamente con una amplia gama de delegaciones, incluidos los seis Presidentes del período de sesiones del año pasado, los seis Presidentes del período de sesiones en curso, los grupos regionales y muchos otros. Hasta la fecha, nos hemos reunido con más de veinte delegaciones en busca de sus sabios consejos sobre la forma de superar el estancamiento que ha paralizado las negociaciones en la Conferencia de Desarme. Permítanme asegurarles que esas consultas nos han resultado muy provechosas. Puedo informarles de que la corriente de opinión señala una disposición por parte de las delegaciones a progresar en los asuntos que han estancado las negociaciones sobre las cuestiones principales de la agenda de la Conferencia. Además, deseamos asegurarles que el proceso de nuestra colaboración continuará durante la presidencia de Nigeria hasta que podamos encontrar un denominador común que nos permita superar el estancamiento que ha paralizado las negociaciones.

La Conferencia de Desarme sigue siendo la única plataforma multilateral de negociación mediante la cual se puede lograr el desarme total, y la piedra angular sobre la que descansa la esperanza del ser humano en un mundo sin armas nucleares.

A pesar de los logros alcanzados por la Conferencia y sus predecesores en las negociaciones de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas, la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, es lamentable que las negociaciones en la Conferencia hayan permanecido estancadas durante dos décadas. La no entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la no aprobación por la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2015 de un documento final demuestran la necesidad de reanudar negociaciones importantes y urgentes en la Conferencia de Desarme. Sin embargo, alentamos a los Estados a cumplir con sus obligaciones en virtud del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Para concluir, me gustaría decir que el fracaso de las negociaciones obedece a que, como diplomáticos, hemos fallado en el asesoramiento prestado a nuestros Gobiernos. No podemos lograr negociaciones fructíferas sin avenencias. No permitamos que nuestros intereses nacionales se antepongan a los intereses mundiales en nuestras negociaciones para un mundo sin armas nucleares. El mundo debe asumir un programa de desarme nuclear y nuestra actividad en esta sala determinará si ese compromiso cristaliza o se rompe. La presidencia nigeriana alentará el diálogo continuo sobre todos los temas fundamentales de la agenda de la Conferencia, en la convicción de que ha llegado el momento de su revitalización y de iniciar negociaciones sustantivas sobre el programa de trabajo. Las negociaciones de la Conferencia no han llegado a un punto muerto a causa de los procedimientos establecidos para su trabajo, sino debido a la falta de voluntad política y la incapacidad de apreciar las preocupaciones de ciertos Estados en relación con la seguridad. No podemos permitir que la Conferencia continúe inactiva. Por lo tanto, deseáramos

alentar a las delegaciones a que no se limiten a considerarse simples representantes de los gobiernos nacionales, sino asociados fundamentales en el esfuerzo por consolidar la seguridad mundial. Como primer Presidente para 2016, nuestro entendimiento de los artículos 28 y 29 del reglamento de la Conferencia nos obliga a presentar un proyecto de programa de trabajo para su examen y aprobación por consenso. Esperamos poder contar con el apoyo de todas las delegaciones.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Sr. Kim Won-soo, que dará lectura al mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas.

Sr. Kim Won-soo (Alto Representante interino para Asuntos de Desarme) (*habla en inglés*): Es un gran placer para mí regresar aquí, unos siete meses después de haberme reunido con ustedes al asumir mis nuevas funciones. Ante todo, permítame felicitarlo, señor Presidente, por haber asumido su función de liderazgo en este órgano. Confío en que sus persistentes esfuerzos y su dedicación al desarme, como resaltó usted hace un momento, resulten útiles para que la Conferencia de Desarme avance en las dos primeras semanas del período de sesiones de 2016.

Ahora tengo el privilegio de dar lectura en su nombre al mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon:

Me complace saludar a todos los participantes en la Conferencia de Desarme en el inicio de su período de sesiones de 2016. En mi primer mensaje a este órgano como Secretario General, hace nueve años, hice hincapié en la importancia de revitalizar las iniciativas de desarme y no proliferación. Confiaba en que esta Conferencia estuviera a la altura del reto. No obstante, hemos observado pocos progresos, y la incapacidad para negociar ha sido la tónica habitual. Como consecuencia, los dos objetivos que esbocé hace casi una década han adquirido mayor urgencia.

En primer lugar, el mundo debe hacer más para impedir la ampliación o el desarrollo ulterior de los arsenales nucleares. El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares fue diseñado para ese fin y negociado en este órgano. Este año se cumplen dos décadas desde que se abrió a la firma. El reciente ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea desestabilizó profundamente la seguridad de la región y socava gravemente los esfuerzos internacionales en materia de no proliferación. El ensayo nuclear, cuarto que rompe la moratoria *de facto* en este siglo, supuso un recordatorio sin paliativos de la necesidad urgente de codificar permanentemente la norma mundial contra los ensayos nucleares. Ha llegado el momento de hacer un último esfuerzo para asegurar la entrada en vigor del Tratado y lograr su universalidad. Entretanto, los Estados deberían estudiar la forma de fortalecer la moratoria *de facto* de los ensayos nucleares, de modo que ningún Estado pueda utilizar la situación actual del Tratado como excusa para realizar un ensayo nuclear.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe acelerar la reducción de los arsenales existentes. Los Estados poseedores de armas nucleares deben seguir reduciendo los arsenales desplegados y mejorar la transparencia. Un tratado sobre material fisible para su uso en armas nucleares u otros dispositivos nucleares sería un requisito previo para el desarme nuclear sostenible, ya que haría que el proceso de desarme nuclear fuera irreversible. Eso también ayudaría a impedir que los terroristas robaran materiales utilizables en armas nucleares o accedieran a ellos.

Este mes, hace un par de días, se cumplió el 70º aniversario de la primera resolución aprobada por la Asamblea General. En esa resolución se solicitó la adopción de medidas concretas para eliminar las armas atómicas, así como todas las demás armas capaces de causar destrucción colectiva. A pesar de algunos progresos, aún no se ha cumplido ese objetivo.

La creciente toma de conciencia sobre el impacto humanitario de las armas nucleares ha generado una nueva sensación de urgencia. No obstante, nuestros esfuerzos para adoptar medidas eficaces de desarme siguen viéndose frustrados, y la

brecha entre las posiciones se ha ensanchado. Debemos trabajar de consuno para cerrar esta brecha.

Si bien esta Conferencia no ha sido capaz de superar su estancamiento, los Estados han hecho uso de otros foros para negociar nuevos instrumentos jurídicos importantes, incluidas las normas para el comercio responsable de armas convencionales, la prohibición de las minas antipersonales y las municiones en racimo, y la gestión de los restos explosivos de guerra. Ahora bien, todos los días nos enfrentamos a los nuevos desafíos que plantean las armas nucleares y la acumulación excesiva de armas convencionales.

Durante mi mandato como Secretario General, he hecho todo lo posible para ayudar a revitalizar este órgano y hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme, en particular mediante el plan de cinco puntos que propuse en 2008 y la reunión de alto nivel que convoqué en 2010.

Seguiré sin escatimar esfuerzos, pero en última instancia son los miembros de esta Conferencia los que deben asumir la carga para salvar las diferencias y encontrar una solución urgente al estancamiento crónico. Sin esas medidas concretas, la Conferencia corre el riesgo de quedarse completamente marginada.

Aliento a la Conferencia a estar a la altura de su responsabilidad como único foro multilateral de negociación para el desarme.

Con esto concluye el mensaje del Secretario General. Quisiera ahora apelar a su indulgencia para que me permitan añadir unas pocas palabras más.

Debemos recordar que nuestra labor en la esfera del desarme nunca tiene carácter aislado, puesto que cada contribución refuerza aún más la paz y la seguridad internacionales. También debemos reflexionar profundamente sobre la rápida evolución del contexto de seguridad en que esta Conferencia está trabajando. Por poner un ejemplo, aunque no quiero ser catastrofista, no es imposible contemplar la pesadilla de una hipotética utilización de materiales nucleares por agentes no estatales. En este contexto, la negociación de un instrumento multilateral jurídicamente vinculante que aborde un componente tan vital del desarme nuclear como es el material fisible contribuirá considerablemente a la lucha contra el terrorismo nuclear, así como al objetivo más general de la no proliferación nuclear y de un mundo libre de armas nucleares. Por ello, les ruego una vez más que valoren positivamente cualquier propuesta para aprobar un programa de trabajo sustantivo que incluya las negociaciones relativas a un tratado sobre material fisible. Este órgano tiene ante sí una importante oportunidad durante el nuevo período de sesiones. La Conferencia debe y puede reafirmarse como el componente indispensable de negociación del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. No obstante, esta oportunidad también lleva aparejado el peligro de que transcurra un nuevo período de sesiones anual sin que se inicien las negociaciones. Confío en que la sabiduría colectiva de esta Conferencia sabrá esquivar este peligro, aprovechar la oportunidad para demostrar la pertinencia de la Conferencia y romper el estancamiento actual.

El Presidente: Ahora me gustaría pasar a la lista de oradores para hoy. Como se anunció ayer a los coordinadores regionales, desearía que se formularan hoy todas las declaraciones de carácter general, para que a partir de la próxima sesión podamos concentrarnos en el fondo.

Han solicitado hacer uso de la palabra las siguientes delegaciones: Estados Unidos, República de Corea, Canadá, Alemania, Polonia, Finlandia, Australia, Marruecos, España, Japón, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Pakistán y Reino Unido. Tiene la palabra el representante y Embajador de los Estados Unidos, Sr. Robert Wood.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, me complace felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme al iniciarse el período de sesiones de 2016. Quiero asegurarle que puede contar con el apoyo de los Estados Unidos en sus esfuerzos para orientar la labor de este foro en lo que, esperamos, será un año histórico e innovador para la Conferencia.

Acabamos de dejar atrás otro año difícil para la Conferencia, pero los Estados Unidos siguen depositando sus esperanzas en este ilustre foro. En el pasado, cuando la Conferencia ha podido celebrar negociaciones sustantivas, ha progresado ostensiblemente en las esferas del control de armamentos y el desarme, lo que ha permitido celebrar acuerdos históricos. Creemos firmemente que se dan la necesidad y la oportunidad de volver a hacerlo. Nada lo demuestra mejor que la intensidad de la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares del año pasado y el período de sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General.

La Conferencia debe reanudar su labor. Esto requerirá cierta flexibilidad por parte de todos los Estados miembros, y los Estados Unidos están dispuestos a desempeñar su cometido. A modo de ejemplo, durante los preparativos del período de sesiones de la Conferencia de 2016, la delegación de los Estados Unidos ha aportado a la presidencia de Nigeria ideas para un programa de trabajo que dan respuesta a las preocupaciones expresadas por algunos Estados. Esperamos que los demás demuestren el mismo espíritu de flexibilidad y que se logre un consenso. Mi delegación seguirá trabajando de manera abierta y constructiva con nuestros colegas de la Conferencia para formular ideas que nos permitan salir del estancamiento actual.

Además, conscientes del firme y duradero interés de varios Estados en adherirse a este foro, los Estados Unidos siguen dispuestos a debatir una ampliación adecuada pero limitada de la composición de la Conferencia. También creemos que sería conveniente que la Conferencia considerase la posibilidad de actualizar su colaboración con la sociedad civil. El enfoque utilizado en la Primera Comisión podría ser un modelo útil a este respecto.

Los Estados Unidos están comprometidos con la búsqueda de la paz y la seguridad en un mundo sin armas nucleares. Para lograr este objetivo a largo plazo, mi nación sigue aplicando un enfoque práctico, de amplio espectro. Al reducir gradualmente la función y la cantidad de armas nucleares de manera que se promueva la estabilidad estratégica, creamos las condiciones y oportunidades para seguir avanzando.

Como parte de este enfoque de amplio espectro del desarme, los Estados Unidos han reducido sus existencias totales de cabezas nucleares en un 85% con respecto a la cifra máxima alcanzada durante la Guerra Fría. Los Estados Unidos están dando cumplimiento a todas las obligaciones contraídas en virtud de tratados, incluidas las dimanantes del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, que lleva mucho tiempo siendo un pilar de la seguridad internacional y europea. Además, de conformidad con nuestra Revisión de la Postura Nuclear de 2010, los Estados Unidos han reducido aún más el papel de las armas nucleares en su estrategia nacional, y han dejado claro que no emplearán ni amenazarán con emplear armas nucleares contra Estados no poseedores de armas nucleares que son partes en el TNP y que respetan las obligaciones que les incumben en materia de no proliferación. Es importante subrayar que los Estados Unidos no están desarrollando nuevas armas nucleares, ni emprendiendo nuevas misiones nucleares. Nuestras actividades de administración y gestión de las existencias están destinadas únicamente a apoyar los diseños de ojivas existentes, consolidando al mismo tiempo la protección y la seguridad de unas existencias cada vez menos numerosas.

El 5 de febrero de este año, los Estados Unidos y la Federación de Rusia conmemorarán el quinto aniversario de la entrada en vigor del nuevo Tratado sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (START), el más amplio acuerdo de control de los armamentos nucleares en más de veinte años. Ambas partes siguen aplicando con éxito el Tratado conforme se acerca el plazo para cumplir los límites centrales previstos en el mismo, el 5 de febrero de 2018. Cuando el Tratado se aplique plenamente, el número de armas nucleares desplegadas por los Estados Unidos y la Federación de Rusia alcanzará su nivel más bajo desde la década de 1950. Conforme avanza la aplicación constante del nuevo Tratado START, el Presidente Obama ha dejado clara su voluntad de tratar de lograr nuevas reducciones de hasta un tercio por debajo de los niveles de despliegue establecidos en ese Tratado. Naturalmente, para lograr esos avances serán necesarios un aliado voluntarioso y un entorno estratégico propicio.

Más allá de estas iniciativas en curso, los Estados Unidos trabajan para progresar en el control multilateral de armamentos y en el desarme. En este contexto, es evidente que un tratado que limite los elementos constitutivos de las armas nucleares, un tratado de prohibición de la producción de material fisible, es el siguiente paso lógico y viable para la comunidad internacional y, más concretamente, para la Conferencia.

En los Estados Unidos seguimos trabajando para fomentar el apoyo a la ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, defendiendo ante nuestros ciudadanos y legisladores que redunde en nuestros intereses en materia de seguridad nacional.

En nuestra tarea de promover el avance hacia el desarme nuclear multilateral, es más importante que nunca encontrar formas de que los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores de armas nucleares dialoguen y cooperen de manera constructiva en relación con los asuntos de desarme. Como contribución a este diálogo y cooperación, en diciembre de 2014, los Estados Unidos y la Nuclear Threat Initiative pusieron en marcha la Asociación Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear. Esta nueva y apasionante tarea reúne a 27 Estados, poseedores y no poseedores de armas nucleares, comprometidos a estudiar qué instrumentos y tecnologías harán falta para verificar con eficacia los futuros acuerdos sobre desarme nuclear. Estamos muy satisfechos con los resultados de la segunda sesión plenaria de la Asociación, celebrada en Noruega en noviembre pasado, y esperamos con interés la primera reunión de los tres grupos de trabajo de la Asociación, aquí en Ginebra, el mes que viene.

Como hemos puesto de relieve en este y otros foros, tenemos presentes en todo momento las posibles consecuencias humanitarias del uso de las armas nucleares. Nuestra conciencia sobre estas consecuencias ha sustentado los esfuerzos de los Estados Unidos para lograr mayores reducciones en nuestro arsenal nuclear de forma que se tengan en cuenta y se promuevan la estabilidad estratégica y la seguridad internacional. También es el referente de nuestras iniciativas concertadas para impedir que las armas nucleares estén al alcance de cualquiera, especialmente de los terroristas. Estos esfuerzos redundan en beneficio de todos. Sabemos también que la eficacia de las medidas de control de las armas nucleares y de desarme no puede perseguirse de manera aislada, y que las restricciones, las reducciones y las eliminaciones no garantizan por sí solas una mayor seguridad a falta de estabilidad estratégica y verificación efectiva. Por esta razón, el Presidente Obama ha dejado en claro que trabajamos en pro de la paz y la seguridad en un mundo sin armas nucleares; no obstante, mientras esas armas existan, los Estados Unidos mantendrán un arsenal seguro, vigilado y eficaz que disuada a nuestros adversarios y garantice la defensa de nuestros aliados.

Los recientes acontecimientos en Corea del Norte nos recuerdan los graves problemas de seguridad a los que nos enfrentamos. Como dijo el Secretario de Estado Kerry el 6 de enero:

Los Estados Unidos y las naciones de todo el mundo han condenado de manera inequívoca el último ensayo nuclear de Corea del Norte. Es un acto muy provocativo que plantea una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales e infringe flagrantemente múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos defenderán al pueblo estadounidense y cumplirán los compromisos de seguridad contraídos con nuestros aliados de la región. Ni aceptamos ni aceptaremos que Corea del Norte posea armas nucleares, y acciones como la que acaba de producirse no hacen sino reforzar nuestra determinación. Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con nuestros asociados en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en las conversaciones sextipartitas para tomar las medidas oportunas. Hacemos un llamamiento al Norte para que ponga fin a estas provocaciones y elija un camino mejor. Corea del Norte solo alcanzará su pretensión en materia de seguridad y desarrollo cuando cumpla sus obligaciones y compromisos internacionales.

Si bien Corea del Norte sigue haciendo caso omiso de sus compromisos con el régimen mundial de no proliferación, es importante reconocer los progresos recientes para fortalecer ese régimen. Los Estados Unidos acogen con beneplácito el informe del

Organismo Internacional de Energía Atómica que verifica que el Irán ha llevado a cabo las medidas relacionadas con su programa nuclear que asumió en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto. Los Estados Unidos también acogen con agrado la declaración conjunta de la Unión Europea y el Irán, en nombre de todos los participantes en el Plan de Acción, para confirmar que hemos alcanzado el “Día de Aplicación”. El cumplimiento continuo del Plan de Acción Integral Conjunto asegurará que el programa nuclear iraní sea y siga siendo exclusivamente pacífico.

Por último, todos hemos visto y conocemos los beneficios de una diplomacia persistente e incansable. Por ello, los Estados Unidos consideran que ha llegado el momento de que los Estados miembros de la Conferencia redoblemos nuestros esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. Sabemos que no hay atajos hacia un mundo libre de armas nucleares ni alternativas viables a un desarme concreto y verificable, pero en este órgano podemos abrir un camino para avanzar. Habida cuenta de todos los logros alcanzados por la Conferencia en el pasado y del potencial que sigue teniendo, los Estados Unidos esperan con interés trabajar con otros Estados miembros de la Conferencia para aprovechar las oportunidades prometedoras que tenemos ante nosotros.

El Presidente: Agradezco al representante de los Estados Unidos su declaración y las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia. A continuación tiene la palabra el representante y Embajador de la República de Corea, Sr. Kim Young-moo.

Sr. Kim Young-moo (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Como uno de los seis Presidentes del período de sesiones de este año, quisiera garantizarle el pleno apoyo y cooperación de mi delegación durante su presidencia. Mi delegación también se complace en dar la bienvenida al Alto Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme, Sr. Kim Won-soo, con ocasión de su visita a la Conferencia de Desarme en el día de hoy con un importante mensaje del Secretario General Ban Ki-moon.

La Conferencia está atravesando un año extenuante de estancamiento. Mi delegación comparte la profunda preocupación por el hecho de que la Conferencia ha seguido sin cumplir con su propósito declarado. Como expuso el Secretario General Ban Ki-moon en su mensaje del año pasado, y nos recordó este año a través del Alto Representante, Sr. Kim Won-soo, en última instancia, la eficacia de la Conferencia se juzgará atendiendo a un único criterio: su capacidad para concertar tratados de desarme. No debemos vivir otro año de inacción en la Conferencia. En vista del deterioro del contexto de la seguridad internacional y el desarme, la inacción es un lujo que no podemos seguir permitiéndonos.

En este sentido, la República de Corea espera sinceramente que este año podamos avanzar en la elaboración de un programa de trabajo que nos permita comenzar de inmediato las negociaciones. Durante el período de sesiones de 2015, el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible aprobó su informe final, que contiene una recomendación concreta sobre los aspectos que podrían contribuir a un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares. Ahora, nuestra tarea consiste en aprovechar este impulso para elaborar un programa de trabajo. Mi delegación espera con interés participar en debates que nos conduzcan a la aprobación del programa de trabajo en el período de sesiones de 2016. El sentido de responsabilidad común y la voluntad de hacer concesiones son claves para el éxito de esos esfuerzos.

Teniendo en cuenta que la Conferencia constituye un foro de desarme, así como de no proliferación, mi delegación se ve obligada a plantear la cuestión del cuarto ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea, el 6 de enero de 2016, ante la advertencia seria de la comunidad internacional. Además, Corea del Norte insistió en que aumentaría su capacidad de disuasión nuclear, tanto en calidad como en cantidad. No podemos dejar de señalar que una acción tan flagrante contrasta directamente con los objetivos comunes y los de la Conferencia.

Corea del Norte es el único país que ha realizado un ensayo de armas nucleares en el siglo XXI, a pesar de sus obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La República Popular Democrática de Corea ha seguido fortaleciendo sus actividades nucleares y de misiles balísticos. Esta vez, esperamos la más

firme y amplia de las resoluciones del Consejo de Seguridad, que asegure que Corea del Norte paga el precio correspondiente a su conducta irresponsable. La violación manifiesta por parte de la República Popular Democrática de Corea de estas resoluciones del Consejo de Seguridad supone, sin duda, una verdadera amenaza para la paz y la seguridad de la comunidad internacional en su conjunto, y no solo para la de Asia Nororiental. La posición de la República de Corea es sencilla y clara: condenamos firmemente el ensayo nuclear llevado a cabo por Corea del Norte y le exigimos que abandone todas las armas nucleares y los programas nucleares y de misiles balísticos existentes de manera completa, verificable e irreversible, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Es importante que la República Popular Democrática de Corea sea consciente de que no puede tener la condición de Estado poseedor de armas nucleares bajo ninguna circunstancia.

El envío de un mensaje claro y unificado a la República Popular Democrática de Corea no es posible sin el apoyo generalizado de la comunidad internacional. En este sentido, me gustaría expresar mi profundo agradecimiento a los 91 países y 10 organizaciones internacionales y regionales que, hasta la fecha, han manifestado su firme apoyo a la posición de mi Gobierno.

La República Popular Democrática de Corea debe escuchar atentamente la condena firme y generalizada de la comunidad internacional, así como las voces de los miembros de la Conferencia. Aspirar a tener una capacidad nuclear no es, ni será jamás, la vía adecuada para la seguridad y prosperidad de un país. Una vez más, la comunidad internacional no puede aceptar que Corea del Norte sea un Estado poseedor de armas nucleares. La República de Corea agilizará la cooperación con la comunidad internacional, que ha expresado sistemáticamente su apoyo a la desnuclearización de la República Popular Democrática de Corea. En definitiva, instamos en los términos más enérgicos a la República Popular Democrática de Corea a que comprenda el carácter indebido de su conducta y adopte sin demora la decisión correcta de desnuclearizarse en respuesta a los llamamientos vehementes y unidos de la comunidad internacional.

El Presidente: Agradezco al representante de la República de Corea su declaración y las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia. Ahora tiene la palabra la representante y Embajadora del Canadá, Sra. Rosemary McCarney.

Sra. McCarney (Canadá) (habla en inglés): Señor Presidente, dado que hago uso de la palabra por primera vez en las deliberaciones oficiales de la Conferencia de Desarme, quisiera reconocer que es un gran honor y un privilegio haber sido designada Representante Permanente del Canadá ante este órgano. El Canadá ha tratado de desempeñar un papel constructivo en la labor de la Conferencia y sus predecesores, y sigue concediendo gran importancia a la labor de este órgano. Si bien la prolongada situación de estancamiento de la Conferencia en cuanto al trabajo de fondo es una preocupación real, puede contar con mi compromiso de apoyar los esfuerzos por devolver a la Conferencia su función de único foro de negociación sobre desarme, conforme a lo dispuesto en 1978 en el primer período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre desarme.

También lo felicito por su papel como Presidente de la Conferencia de Desarme y le deseo toda clase de éxitos. La gravedad de la amenaza que supone para todos nuestros países la proliferación y el posible empleo de las armas de destrucción en masa, por parte, entre otros, de entidades no estatales, y la necesidad de controlar efectivamente estos sistemas de armas, subrayan la necesidad urgente de que actuemos. En este contexto, el Canadá considera que el Plan de Acción Integral Conjunto entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad más Alemania (grupo de los cinco más uno) y el Irán, si se aplica plenamente y de manera verificable, supone una contribución positiva a los esfuerzos mundiales en materia de desarme nuclear y no proliferación. No obstante, en contraste con este adelanto, condenamos enérgicamente el ensayo nuclear llevado a cabo el 6 de enero por Corea del Norte, que vulnera las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y socava la seguridad mundial. El Canadá no aceptará que Corea del Norte sea un Estado poseedor de armas nucleares, y lo exhortamos a que abandone sus programas nucleares y de misiles balísticos ilegales.

En este clima, el estancamiento en la Conferencia es realmente lamentable. A partir de hoy, espero ser parte de un esfuerzo colectivo para restablecer el rumbo errático de la Conferencia y centrarse en la urgencia de su mandato. Es nuestra responsabilidad común. Nuestras diferencias deben resolverse mediante negociaciones y no a través de discusiones procedimentales. Tenemos que hacer un uso más eficiente de nuestro tiempo y nuestros recursos, y, por fin, debemos —imperativamente— dejar atrás las deliberaciones y debates que no parecen tener propósito alguno. Si la Conferencia sigue siendo incapaz de llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo, mi delegación prevé que la credibilidad de este foro se verá irreversible e irreparablemente dañada.

Quizá me equivoque, pero prefiero ser optimista y confiar en que aún es posible que la Conferencia apruebe un programa de trabajo equilibrado que permita iniciar negociaciones sobre algunas cuestiones, y a la vez posibilite debates concretos encaminados a la futura celebración de negociaciones sobre las demás. Para mi delegación, el inicio de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares sigue siendo el elemento más importante de un programa de trabajo, ya que está listo para ser negociado.

El Canadá siempre ha promovido las ventajas de ese tratado y ha liderado tentativas concretas de identificar y elaborar las cuestiones fundamentales. Mi predecesor presidió el Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas, que facilitó el análisis más exhaustivo de los elementos de un tratado jurídicamente vinculante, no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable. El informe consensuado elaborado por el Grupo refleja fielmente la variedad de opiniones expresadas por todos los participantes y demuestra claramente que no hay ninguna cuestión sustantiva que impida la negociación inmediata de este tratado. La determinación de mi delegación de negociar tratados se vio fortalecida por el apoyo abrumador que los Estados dieron a la resolución 70/39 de la Asamblea General, titulada “Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares”.

La Conferencia no será el único órgano relacionado con las Naciones Unidas que debatirá cuestiones fundamentales relacionadas con el desarme en 2016. En el espíritu de cooperación y en el marco de la voluntad real del Canadá de tratar de avanzar en los debates sobre el desarme, mi país también participará de manera constructiva en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta con el mandato de abordar sustancialmente diferentes medidas y normas para la consecución de un mundo sin armas nucleares. El Embajador de Tailandia, Sr. Thongphakdi, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, puede contar con el compromiso del Canadá de participar y colaborar en un diálogo justo y equilibrado sobre estas cuestiones.

(continúa en francés)

Señor Presidente, el Canadá está decidido a prevenir una carrera de armamentos en el espacio. Cualquier instrumento jurídicamente vinculante para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre deberá contener definiciones precisas, un marco jurídico adecuado y medios de verificación eficaces, y deberá abarcar las armas antisatélite emplazadas en tierra. No creemos que el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre cumpla estos criterios en su forma actual. La aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe aprobado por consenso del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza en relación con el espacio ultraterrestre ofrece perspectivas mucho más realistas y viables para que la comunidad internacional establezca sin demora un código de conducta para las actividades espaciales en beneficio de todas las naciones.

(continúa en inglés)

La Conferencia presenta un destacado historial como foro de negociaciones multilaterales de desarme. Ha contribuido a proporcionar soluciones reales para mantener y preservar la seguridad internacional, y puede asumir nuevamente esta función vital. No obstante, como hemos visto en relación con los procesos creados para negociar la Convención de Ottawa, la Convención sobre Municiones en Racimo y el Tratado sobre el Comercio de Armas, ya no es la única opción posible. Necesitamos urgentemente salvar las

diferencias entre nuestros respectivos intereses nacionales y regionales si queremos mantener la pertinencia de la Conferencia.

Con ese ánimo, el Canadá está dispuesto a apoyar un programa de trabajo que incluya la propuesta de un nuevo mandato para la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Si bien el Canadá sigue creyendo que el mandato Shannon es la base más adecuada para iniciar las negociaciones, reconocemos esta nueva propuesta como solución de avenencia sumamente importante, y estamos dispuestos a ser flexibles y apoyarla plenamente.

Si los miembros de la Conferencia se muestran realmente decididos a devolver este foro a la senda del trabajo productivo, abrigamos la sincera esperanza de que este enfoque será correspondido por todos los miembros. Desearíamos alentarle, señor Presidente, a que celebre consultas oficiosas con el fin de impulsar ese nuevo y prometedor programa de trabajo. Estoy firmemente convencida de que el objetivo del desarme es factible si trabajamos juntos de manera pragmática, flexible y constructiva. Habida cuenta de ello, espero con interés trabajar con todas las delegaciones para infundir una nueva motivación a la Conferencia y contribuir a la consecución de su mandato esencial: negociar tratados multilaterales de desarme.

El Presidente: Agradezco a la representante del Canadá su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Ahora tiene la palabra el representante y Embajador de Alemania, Sr. Michael Biontino.

Sr. Biontino (Alemania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo permítame felicitarlo por asumir la primera presidencia de la Conferencia de Desarme durante el período de sesiones de 2016. Esta Conferencia se enfrenta continuamente a cuestiones importantes y difíciles en materia de desarme y control de armamentos, y confiamos en que su competente mediación nos guiará de forma segura a través de los debates que tenemos ante nosotros. En este momento, también me gustaría dar la bienvenida a todos los nuevos colegas en la Conferencia.

Deseo transmitir un agradecimiento especial a los Presidentes de la Conferencia del período de sesiones del año pasado, y me complace observar que el Alto Representante del Secretario General, Sr. Kim Won-soo, y el Secretario General de la Conferencia, Sr. Michael Møller, continúan prestando su valioso apoyo a la causa del desarme. También me gustaría aprovechar la ocasión para dar la bienvenida en su nuevo cargo a la Sra. Soliman.

Dado que la Conferencia entra en su 20º año de estancamiento, debemos desplegar aún más esfuerzos concertados a fin de superar la situación actual: hay que hallar nuevas soluciones libres de prejuicios. En este contexto, tenemos que mejorar urgentemente los métodos de trabajo de la Conferencia, y debemos abrirla por fin a nuevos miembros con miras a mejorar su eficacia.

Como esta Conferencia no ha producido resultados sustanciales en los últimos años, a menudo contemplamos su futuro con frustración y escepticismo. Por lo tanto, algunas reacciones al estancamiento actual fueron, y siguen siendo, de hecho, llamamientos a crear instrumentos de desarme sustanciales y permanentes fuera de la Conferencia. No obstante, esa medida puede debilitar considerable e irrevocablemente este foro de desarme internacionalmente reconocido, y también tendría efectos perjudiciales sobre el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas en su conjunto.

Desde un punto de vista algo más optimista, durante el último mes hemos visto algunos avances notables en la esfera de la seguridad y la política de desarme. En primer lugar, permítaseme traer a colación el “Día de Aplicación” (hace 10 días) de las fructíferas conversaciones celebradas entre Francia, Alemania, el Reino Unido, China, la Federación de Rusia y los Estados Unidos (grupo de los tres más tres) y el Irán; Alemania participó en esas conversaciones, cuyo resultado positivo infunde cierta esperanza en esa afligida región del mundo.

Permítaseme también mencionar brevemente los notables avances en el contexto del Tratado sobre el Comercio de Armas, así como la destrucción con éxito de las armas químicas sirias reconocidas oficialmente. Me gustaría recordarles que el proyecto de Convención sobre las Armas Químicas fue examinado y elaborado en la Conferencia de Desarme en 1992. A pesar de este éxito, es motivo de grave preocupación el hecho de que las declaraciones de Siria puedan no ser ciertas y que el régimen de Assad siga empleando sustancias químicas como armas. No menos desconcertante resulta la noticia de que el llamado Estado Islámico también está utilizando agentes químicos y tratando de adquirir armas de destrucción en masa.

A pesar de algunos de los éxitos mencionados, la situación general en materia de seguridad sigue siendo muy problemática: los conflictos en curso en el Cercano Oriente y el Oriente Medio y la amenaza mundial que plantean las organizaciones terroristas son un recordatorio diario de esta situación. La crisis de los refugiados debe considerarse en este contexto. Solo podrá gestionarse si la comunidad internacional coopera en un espíritu de solidaridad.

Habida cuenta del fracaso de esta Conferencia para producir resultados sustanciales en los últimos años, nos enfrentamos al escepticismo, la frustración e, incluso, el cinismo. Por lo tanto, el progreso hacia un programa de trabajo equilibrado, como se describió en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, debe ser nuestro objetivo común. Durante el año pasado, la Conferencia estuvo en condiciones de debatir, de manera sustantiva, algunas cuestiones importantes: las garantías negativas de seguridad, un tratado de cesación de la producción de material fisible, el espacio ultraterrestre y el desarme nuclear, incluso sin un programa de trabajo. Debemos aprovechar estas experiencias positivas para obtener resultados concretos con el tiempo. Como dijo el año pasado en este foro el Ministro Federal de Relaciones Exteriores, Sr. Steinmeier, la Conferencia es un “laboratorio del multilateralismo”. Debemos aprovechar el enorme potencial de este importante foro. Esto significa que, si bien todo Estado tiene derecho a formular objeciones durante las negociaciones, parece que los motivos por los que se podrían bloquear las negociaciones distan mucho de ser evidentes. Después de todo, para quedar obligado por un tratado, en primer lugar cada Estado tiene que otorgar su consentimiento, lo que implica que ningún Estado puede ser presionado para adherirse a un tratado. Me refiero, obviamente, al proyecto sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Habida cuenta de la cantidad de tiempo y energía que ya se han invertido en este proyecto, comienza a agotarse la paciencia. Y aunque básicamente debemos preservar la integridad de este foro, en este caso concreto no resultaría inadecuado examinar opciones fuera de la Conferencia si el estancamiento continúa.

Con ocasión de la primera sesión plenaria de este período de sesiones de la Conferencia, me gustaría mencionar brevemente otros temas importantes en materia de desarme. El hecho de que la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) del año pasado concluyera sin un documento de consenso es muy lamentable, tanto más cuanto que el consenso con respecto a muchos temas estaba al alcance de la mano. El TNP sigue siendo un punto de referencia con respecto a los instrumentos internacionales de desarme y no proliferación, y también en lo relativo al uso civil de los materiales nucleares. Alemania desea recordar que la oferta de celebrar una nueva ronda de desarme formulada por el Presidente Obama sigue sobre la mesa. Es la propuesta más realista para avanzar de conformidad con el artículo VI del Tratado.

Este año se cumplirá el 20º aniversario del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el último tratado negociado en esta Conferencia. El cuarto ensayo nuclear de Corea del Norte nos recuerda inequívocamente los motivos por los que nuestro trabajo en pos de la entrada en vigor del tratado debe ser un tema prioritario en nuestra agenda. Alemania, junto con la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, condena enérgicamente el ensayo nuclear realizado por la Corea del Norte el 6 de enero de 2016; más adelante realizaré una declaración sobre este tema concreto.

Las innovaciones tecnológicas, como los sistemas armamentísticos autónomos letales, no cesan de plantear nuevos retos. Los avances en materia de programación hacia la autonomía, la automatización y el lanzamiento sin intervención humana suscitan preocupaciones jurídicas y éticas fundamentales sobre los futuros sistemas de armas a las que debemos dar respuesta.

Del mismo modo, la ciberseguridad se está convirtiendo en una cuestión cada vez más acuciante. Estamos siendo testigos del empleo de capacidades cibernéticas en los enfrentamientos y conflictos internacionales en curso. Lamentablemente, los instrumentos tradicionales de control de armamentos tienen poca o ninguna incidencia en ese ámbito. Por consiguiente, la Asamblea General ha encomendado a un grupo de expertos gubernamentales que estudie las amenazas existentes o las que podrían surgir en materia de seguridad de la información y defina posibles medidas cooperativas para hacerles frente. Esas medidas comprenden principios de comportamiento responsable para los Estados y medidas de fomento de la confianza, pero también consideraciones relativas al empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los conflictos y la aplicabilidad del derecho internacional a ese empleo. Alemania, como miembro del grupo, está abordando activamente estas cuestiones.

Desearía señalar algunas cuestiones fundamentales de la Conferencia que son de especial importancia. Esforzarse por alcanzar el objetivo a largo plazo de un mundo libre de armas nucleares es una tarea sumamente importante que debe tener en cuenta las cuestiones de seguridad. Las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares revisten gran importancia y deben comenzar cuanto antes. Alemania tomó parte en las reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre esta cuestión, que fueron importantes peldaños hacia un tratado de esa índole. Alemania apoyará los debates con respecto a futuras negociaciones y se esforzará a fondo para lograr progresos tangibles.

Las garantías de seguridad negativas siguen requiriendo atención especial por nuestra parte. Esas garantías redundan en especial, aunque no exclusivamente, en interés de los Estados que no poseen armas nucleares. A nuestro juicio, llegar a un acuerdo sobre un protocolo jurídicamente vinculante relativo a esas garantías no sería tan difícil, dado que en el pasado ya se desarrolló una importante labor en este contexto en la que podríamos basarnos. Muchos Estados, aunque ni mucho menos todos, gozan ya de garantías firmes en el marco de las zonas libres de armas nucleares. Así pues, la siguiente medida lógica sería trabajar conjuntamente en ello.

La utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos también beneficia a todas las naciones, y hay que evitar a toda costa el inicio de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En este contexto, debemos mantener en nuestra agenda las medidas de transparencia y fomento de la confianza, incluido un código de conducta internacional para las actividades en el espacio ultraterrestre, como un posible primer paso hacia el control de los armamentos en el espacio en el futuro. Todas las naciones deben ser conscientes de que debemos evitar que el espacio se convierta en una zona de conflicto y una fuente de inestabilidad estratégica. Debemos establecer cuanto antes normas de comportamiento responsable, habida cuenta de que el mundo de hoy depende de una infraestructura operativa en el espacio ultraterrestre.

Para concluir, permítaseme subrayar que el estancamiento en que permanece la Conferencia de Desarme debería ser un motivo de grave preocupación para todos nosotros. Hacemos un llamamiento a todos los miembros de la Conferencia: debemos aunar esfuerzos para superar el estancamiento actual y cooperar para hacer de este mundo un lugar más pacífico.

El Presidente: Agradezco al representante de Alemania su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante y Embajador de Polonia, Sr. Stachanczyk.

Sr. Stachanczyk (Polonia) (habla en inglés): En primer lugar, permítame felicitarlo, señor Presidente, por haber asumido la primera presidencia de la Conferencia de Desarme en su período de sesiones de 2016.

Nos reunimos aquí en el Palacio de las Naciones para iniciar hoy un nuevo período de sesiones de la Conferencia. En primer lugar, permítaseme subrayar que, para Polonia, la Conferencia de Desarme es el foro principal e indispensable para el debate y las negociaciones sobre cuestiones de desarme mundial. Sus logros en ese sentido son incuestionables. A lo largo de los años, la Conferencia y sus predecesores han demostrado que puede ser muy eficaz. Se han negociado con éxito convenciones fundamentales de desarme, entre ellas, el Tratado sobre la No Proliferación (TNP), que sigue siendo la piedra angular del sistema mundial de no proliferación nuclear, el fundamento esencial para el logro del desarme nuclear y un elemento importante en el desarrollo ulterior de los usos pacíficos de la energía nuclear.

Han pasado muchos años desde la última vez que este foro concluyó sus deliberaciones con éxito. No debemos permitir que empiece a retroceder. Hoy compartimos el objetivo y la responsabilidad de reanimar la Conferencia y devolverla a un camino de negociaciones y debates sustantivos. La cuestión sigue siendo cómo poner en marcha ese motor. Como dijo Nelson Mandela, “Siempre parece imposible hasta que se hace”.

Venimos con posiciones nacionales diferentes. Tenemos distintos orígenes y experiencias de vida. Incluso podemos diferir con respecto a los medios. Sin embargo, compartimos el mismo objetivo y el deseo de hacer del mundo un lugar más seguro y previsible. Esto es posible con tal de que nos reunamos y conversemos de manera abierta e inclusiva.

Debemos negociar y concentrarnos en la labor sustantiva para crear una reserva común de conocimientos e ideas que se utilizará cuando las circunstancias lo permitan. Al mismo tiempo, no podemos pasar por alto el hecho de que, en los últimos años, hemos sido testigos de acontecimientos que contradicen el espíritu y la letra de los compromisos internacionales, lo que ha puesto en entredicho el orden internacional y los arreglos de seguridad y desarme.

Permítaseme mencionar algunos de esos acontecimientos. El prolongado conflicto en Siria y la amenaza que plantean las organizaciones terroristas que operan bajo el nombre de EIIL han llevado al deterioro del entorno de seguridad internacional. No lejos de la frontera polaca, existe un conflicto que se caracteriza por la violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y la anexión ilegal de Crimea por parte de la Federación de Rusia, así como la constante incursión de militares rusos en territorio ucraniano y la falta de cumplimiento del acuerdo de Minsk. Por último, recientemente Corea del Norte efectuó un ensayo nuclear que constituye una amenaza a la paz y la seguridad en Asia Oriental.

El representante de Alemania expresará nuestras inquietudes en este sentido, en nombre de los Estados miembros de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme. Por el momento, quisiera subrayar que el comportamiento de Corea del Norte es un grave desafío al compromiso internacional con el desarme nuclear y la no proliferación. Los conflictos y los actos indicados anteriormente ponen en tela de juicio cuál es la dirección que debe emprender el desarme internacional. No sirven ni a la paz ni al derecho internacional.

La Conferencia de Examen del TNP de 2015, así como los arduos debates en la Primera Comisión de la Asamblea General, nos han demostrado cuán importante y difícil es lograr progresos sustanciales en el desarme sin el riesgo de poner en tela de juicio el logro del desarme nuclear y la no proliferación.

Por otra parte, el reciente acuerdo sobre el programa nuclear iraní es una prueba de aquello de lo que es capaz la sociedad internacional cuando actúa en concierto y de buena fe. Ofrecemos nuestro pleno respeto a todos los Estados y organizaciones no gubernamentales que emprenden la iniciativa de desarme. No obstante, es importante recordar que toda solución en la esfera del desarme debe estar en consonancia con un entorno y un contexto estratégico de seguridad internacional que sean comprendidos por todos. Es preciso aprobar y aplicar ciertos mecanismos siguiendo un orden lógico a fin de allanar el camino para el avance en el desarme nuclear.

Consideramos que un tratado de prohibición de la producción de material fisible es el siguiente paso lógico en la ruta hacia el desarme nuclear. Además, las condiciones son las más propicias para las negociaciones. Se ha realizado mucho trabajo hasta el momento,

incluido el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales, que estaba geográficamente equilibrado. Podemos y debemos apoyarnos en sus conclusiones y recomendaciones. Aun admitiendo que habrá que negociar los parámetros, los aspectos técnicos, las definiciones, el sistema de verificación y los arreglos jurídicos, lo que debemos hacer es comenzar las deliberaciones al respecto.

No se puede lograr un resultado sustancial de la noche a la mañana. Se necesita un largo proceso de negociación y que todos tengamos paciencia estratégica, pero esa paciencia se agota cada día que este foro sigue debatiendo acerca de los procedimientos y no acerca del fondo. Por lo tanto, ya es hora de que la Conferencia de Desarme despierte. Puedo asegurarles que, cuando asuma una de las seis Presidencias del período de sesiones de este año, Polonia hará todo lo posible por revitalizar este foro. Esperamos que juntos podremos superar el estancamiento y avanzar con las deliberaciones sustantivas sobre todos los temas de nuestra agenda.

Polonia no escatimará esfuerzos para alcanzar este objetivo. Los insto a todos a hacer progresos y lograr este avance histórico.

El Presidente: Agradezco al representante de Polonia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra la representante y Embajadora de Finlandia, Sra. Päivi Kairamo.

Sra. Kairamo (Finlandia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítame felicitarlo, señor Embajador, por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Le deseo éxito en esta importante tarea, y puede usted confiar en que contará con todo el apoyo de mi delegación. También deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Alto Representante por habernos presentado hoy el mensaje del Secretario General y por haber dirigido un llamamiento urgente a esta Conferencia para que comience las negociaciones, pendientes desde hace mucho tiempo. Como se ha señalado acertadamente, la Conferencia lleva demasiado tiempo inactiva.

Finlandia considera que la Conferencia es un foro de negociación único, que no solo tiene una responsabilidad especial en el desarme, sino también en términos más amplios de la paz y la seguridad mundiales. Por ello, Finlandia condena enérgicamente el anuncio hecho por la República Popular Democrática de Corea de que había realizado un ensayo nuclear. Ello representa una grave violación de las obligaciones internacionales de la República Popular Democrática de Corea, incluidas numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Constituye un incumplimiento grave de las obligaciones de la República Popular Democrática de Corea en virtud del Tratado sobre la No Proliferación y una violación grave del régimen internacional de no proliferación y de la moratoria sobre los ensayos nucleares. Finlandia insta a Corea del Norte a que se abstenga de realizar otras actuaciones que socaven la estabilidad y la seguridad de la península de Corea. Corea del Norte debe cumplir plenamente con sus obligaciones internacionales y abandonar su programa nuclear. Finlandia insta a Corea del Norte a que reanude un diálogo creíble y verdadero con la comunidad internacional, en particular en el marco de las Conversaciones Sextipartitas con miras a la desnuclearización verificable de la península de Corea de forma pacífica.

Permítaseme destacar un acontecimiento positivo en el ámbito de la no proliferación. Finlandia acoge con beneplácito el anuncio del “Día de Aplicación” el 16 de enero en el marco del Plan de Acción Integral Conjunto. Este es un logro importante y pone de relieve la importancia de un multilateralismo efectivo y de la cooperación internacional. Finlandia subraya que la plena aplicación del Plan de Acción es esencial para lograr la confianza internacional en el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear iraní.

Con máxima urgencia, tenemos la responsabilidad de explorar todas las vías que puedan conducir a la labor sustantiva de la Conferencia. Nuestra prioridad sería un programa de trabajo equilibrado y completo, con un mandato de negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Debemos seguir buscando soluciones que cumplan este objetivo. Finlandia acoge con beneplácito el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre este tema y confía en que sus elementos puedan utilizarse en la labor de la Conferencia. También acogemos con beneplácito los esfuerzos encaminados a hacer avanzar las

conversaciones en la Conferencia sobre un tratado de esa índole y alentamos a otros miembros a que hagan lo mismo.

Apoyamos además otras iniciativas centradas en la construcción de puentes y que exploran todos los medios posibles de reflexionar sobre el programa de trabajo, con miras a alcanzar un consenso que permita iniciar la labor sustantiva.

Señor Presidente, estamos dispuestos a apoyar sus esfuerzos y continuaremos las consultas en el formato que sea necesario.

El Presidente: Agradezco a la representante de Finlandia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante y Embajador de Marruecos, Sr. Auajjar.

Sr. Auajjar (Marruecos) (*habla en francés*): Señor Presidente, para mi delegación supone un enorme placer y honor ver a un gran país hermano, que es un líder en nuestro continente, ocupar la presidencia de la Conferencia de Desarme. El Reino de Marruecos confía en que la amplia experiencia diplomática del Presidente y su conocimiento de las cuestiones relativas al desarme impartirán un ímpetu a la labor de nuestra Conferencia.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por el proceso de consultas que ha entablado y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación en el desempeño de su labor. También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Alto Representante para Asuntos de Desarme, Sr. Kim Won-soo, cuya presencia hoy aquí es prueba de la importancia que el Secretario General de las Naciones Unidas personalmente asigna a la cuestión del desarme. Deseo agradecer también el valioso apoyo prestado por el Sr. Michael Møller, Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas y Secretario General de la Conferencia de Desarme, y por todos los miembros de la secretaría. Permítaseme también expresar mis mejores deseos a los demás Presidentes de la Conferencia para el período de sesiones de 2016, a saber, Noruega, el Pakistán, el Perú, Polonia y la República de Corea, y asegurarles que cuentan con nuestro pleno apoyo en el cumplimiento de su mandato.

El Reino de Marruecos otorga gran importancia a la Conferencia como único foro multilateral de negociación sobre desarme. Sin embargo, el bloqueo en este foro y su incapacidad para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo equilibrado y consensuado para que podamos negociar instrumentos internacionales sobre las cuestiones de desarme que figuran en nuestra agenda siguen siendo motivos de gran preocupación para mi delegación.

El cambiante entorno estratégico mundial, la propagación del terrorismo y la amenaza que plantean las armas de destrucción en masa deberían impulsarnos a redoblar nuestros esfuerzos para lograr progresos en las esferas de la no proliferación, el control de armamentos y la agenda de desarme. En un mundo globalizado, la seguridad de un país o una región dados está vinculada más estrechamente que nunca a la seguridad del resto del mundo. Por consiguiente, la Conferencia debe adoptar un enfoque integrado y pragmático de las cuestiones internacionales de actualidad sobre las que tiene un mandato de negociación. Si se desea que la Conferencia conserve su importante papel en el ámbito de la seguridad internacional y la no proliferación de armas de destrucción en masa, debemos trabajar juntos de una manera práctica y coordinada. Por ello, mi delegación estima que ha llegado el momento de centrar los esfuerzos en trabajar de manera colectiva para revitalizar la Conferencia, que corre el riesgo de quedar obsoleta como único foro multilateral de negociación sobre instrumentos de desarme.

Sin embargo, eso no ocurrirá sin una verdadera demostración de una auténtica voluntad política para superar los 20 años de estancamiento de la Conferencia, que debe incluir esfuerzos para encontrar soluciones de transacción que permitan que la Conferencia siga siendo pertinente y preservar el espíritu de su mandato. La delegación de Marruecos insta enérgicamente a los miembros de la Conferencia a que dejen de lado toda posición predeterminada y lleguen sin tardanza a un acuerdo sobre un programa de trabajo como paso para romper el bloqueo y volver a asumir el mandato de la Conferencia como único foro multilateral de negociación sobre desarme.

El Reino de Marruecos, que respeta todos los tratados multilaterales relativos a las armas de destrucción en masa y está comprometido con el desarme general y completo, particularmente en el ámbito nuclear, considera que nuestra seguridad colectiva sigue dependiendo de la no proliferación y del compromiso con el desarme. Poseer armas nucleares o cualquier arma de destrucción en masa no es garantía de una seguridad y protección verdaderas, ya sea a nivel regional o internacional. Por el contrario, crea un verdadero riesgo de proliferación y de que esas armas caigan en manos de agentes no estatales y belicistas que quedan fuera de cualquier forma de control. Por lo tanto, debemos trabajar de forma conjunta para lograr avances reales en materia de desarme e ir más allá de los discursos preparados y de las posiciones predeterminadas.

El Reino de Marruecos apoya el establecimiento de zonas desnuclearizadas para proteger al mundo de los riesgos nucleares y, por lo tanto, lamenta que la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebrada en Nueva York en mayo de 2015, no lograra adoptar una decisión sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, de conformidad con la resolución aprobada en 1995. Mi delegación considera que la organización de una conferencia internacional sobre esta cuestión sería una oportunidad histórica para iniciar un proceso destinado a liberar a la región de las armas de destrucción en masa y fortalecer la seguridad internacional. Al mismo tiempo, fomentaría un clima de confianza entre los países de la región y abriría nuevas oportunidades para la cooperación y la coexistencia en beneficio de todos los países de la región. Por lo tanto, reafirmo el apoyo inquebrantable de mi delegación al establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, y nuestro apoyo a todas las iniciativas para la aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio.

El Reino de Marruecos sigue convencido de que el multilateralismo y la cooperación internacional constituyen la respuesta más eficaz a todos los retos mundiales, incluida la amenaza del terrorismo nuclear. Desde que en 2006 se puso en marcha la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear, Marruecos ha adoptado sistemáticamente un enfoque proactivo y participa activamente en todos los esfuerzos internacionales para promover la causa del desarme y la lucha contra el terrorismo nuclear. Con ese espíritu, Marruecos y España, en cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), organizaron un ejercicio conjunto del 27 al 29 de octubre de 2015 en Madrid, bajo el nombre de “Gate to Africa”, de seguridad en el transporte, por vía marítima, de fuentes radiactivas desde el puerto de Algeciras (España) al puerto de carga de Tánger Med (Marruecos). Este ejercicio, el primero de este tipo realizado con el OIEA en la esfera del transporte de fuentes radiactivas, tenía como fin evaluar y mejorar la capacidad en materia de coordinación, los acuerdos, la gestión de las crisis y la respuesta a una emergencia radiológica desencadenada por un delito o un acto de terrorismo. El ejercicio “Gate to Africa”, en el que participaron unos 60 observadores de Estados miembros del OIEA, contribuyó de forma sustancial al fortalecimiento del régimen internacional de seguridad nuclear y a la labor de la cuarta Cumbre de Seguridad Nuclear, que se celebrará en Washington en marzo y abril de 2016.

Para concluir, quisiera reiterar el firme deseo de Marruecos de que la Conferencia emprenda su labor sustantiva desde el comienzo del período de sesiones de 2016 y esté a la altura de las expectativas de la comunidad internacional. De ello dependen no solo la credibilidad y la relevancia de la Conferencia, sino incluso su supervivencia.

El Presidente: Agradezco al representante de Marruecos su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante y Embajador de España, Sr. Julio Herráiz España.

Sr. Herráiz España (España): Señor Presidente, me complace mucho felicitarle en el inicio de su presidencia y asegurarle todo el apoyo de mi delegación, al mismo tiempo que señalo nuestra plena adhesión a la declaración de la Unión Europea que pronunciará posteriormente durante nuestras futuras sesiones de trabajo.

Iniciamos nuestras tareas en la Conferencia de Desarme, un año más, frente al desafío recurrente de superar largos años de parálisis negociadora, lo que nos debe exigir a todos los presentes en esta sala un particular esfuerzo y sentido constructivo que nos permitan superar esta situación. Y contamos también, un año más, con las palabras de estímulo y de urgencia del Secretario General para seguir insistiendo en este objetivo. Entendemos que nuestra urgente necesidad de acción no debe traducirse, sin embargo, en una actitud de abandono, de renuncia o de escepticismo.

Estamos convencidos de que el delicado contexto estratégico y de seguridad vigente a nivel global puede beneficiarse de un foro como la Conferencia de Desarme, en el que pueda seguir manteniéndose un intercambio de puntos de vista que permita reforzar la transparencia y la confianza mutua en materia de desarme. Aunque somos plenamente conscientes de que la Conferencia tiene un claro mandato para la negociación de tratados multilaterales de desarme y no para emprender meros debates, no podemos ignorar la importancia de un diálogo institucionalizado, permanente y estable para superar la desconfianza y los posibles obstáculos existentes.

Debemos continuar nuestro empeño para procurar la aprobación de un programa de trabajo, con la necesaria paciencia y el apropiado realismo, que nos permita identificar los aspectos de la agenda más aptos para impulsar un proceso de negociaciones. Esta reflexión, a juicio de mi delegación, podría tener lugar mediante la creación de un nuevo grupo de trabajo informal para elaborar un programa de trabajo dando continuidad a la tarea emprendida en el pasado período de sesiones de 2015.

También entendemos deseable, teniendo en cuenta la importancia ya señalada del diálogo, continuar con los debates informales sobre las cuestiones principales de la agenda, así como la creación de otro grupo informal para la mejora de los métodos de trabajo, dentro del respeto a la regla básica del consenso. Sería preciso asimismo avanzar hacia una ampliación razonable del número de miembros de la Conferencia y el establecimiento de unos principios acordados para una mayor participación de la sociedad civil.

Mi delegación considera que la negociación de un tratado sobre la prohibición de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos supone, en este momento, la alternativa que ha alcanzado un mayor grado de madurez técnica y política frente a otras posibles para alcanzar un consenso que permita a esta Conferencia ejercer como es debido su verdadero papel en la arquitectura del desarme. Contamos con numerosos antecedentes en la historia de esta Conferencia traducidos en diferentes documentos de trabajo, borradores, propuestas e informes, que han hecho referencia con múltiples formas y modalidades a un posible tratado sobre materiales fisibles.

Mi delegación desea manifestar su apoyo a aquellas iniciativas que, de modo constructivo y flexible, puedan permitir una nueva aproximación más creativa para alcanzar un consenso, haciendo posible un avance real y sustantivo en esta cuestión. Somos conscientes, al mismo tiempo, de la existencia de otras iniciativas multilaterales que, durante 2016, se disponen a abordar cuestiones fundamentales sobre desarme nuclear y posibles medidas legales en dicho marco.

Mi delegación desea señalar la importancia de un deseable consenso en todos los procesos de debate y trabajo que afecten a estas sensibles materias en la comunidad internacional, ya que, de este modo, podrá garantizarse de modo realista su aplicación efectiva en beneficio de un mundo más seguro y más estable.

Reiteramos nuestra firme convicción de que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y una aplicación equilibrada de sus tres pilares constituyen la base de un régimen multilateral en beneficio de la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Debemos renovar nuestro empeño para continuar aplicando los compromisos asumidos en sucesivas conferencias de examen del Tratado, y en particular, en el plan de acción de 2010.

Nuestro objetivo final es la consecución de un mundo libre de armas nucleares a través de un catálogo amplio, pragmático y progresivo de medidas de desarme. También deseo reiterar nuestro firme deseo de que pueda convocarse a la brevedad posible una

conferencia para la creación de una zona libre de armas de destrucción masiva en Oriente Medio.

Nos complace destacar con satisfacción el histórico acuerdo alcanzado el pasado mes de julio en relación con la situación nuclear del Irán y el logro el pasado 16 de enero del “Día de Aplicación” del Plan de Acción Integral Conjunto. España ha ejercido hasta dicho día la responsabilidad de presidir el Comité del Consejo de Seguridad constituido de conformidad con su resolución 1737 (2006), hoy ya disuelto, habiendo sido además nombrada como facilitadora para el cumplimiento de las funciones que la resolución 2231 (2015) encomienda al Consejo de Seguridad.

Reiteramos la condena enérgica de España al ensayo nuclear realizado por Corea del Norte el pasado 6 de enero, que constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales y para la estabilidad en la península coreana, en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Mi país, al ejercer la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad sobre la República Popular Democrática de Corea, establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), manifiesta su determinación para colaborar con la comunidad internacional para dar una firme respuesta a esta violación inaceptable de las citadas resoluciones.

Al mismo tiempo, reiteramos la importancia de una pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares llamando a su ratificación por parte de todos los Estados que todavía no hayan procedido a la misma, en particular a los incluidos en el anexo 2 de dicho Tratado.

Quisiera terminar, señor Presidente, y agradeciendo también la referencia que acaba de hacer el Embajador de Marruecos al importante ejercicio conjunto recientemente llevado a cabo con España en aguas del estrecho de Gibraltar, quería decir, señor Presidente, que España, fiel a sus compromisos en materia de desarme y no proliferación, y en su condición de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad constituido de conformidad con su resolución 1540 (2004), continuará impulsando en 2016 los trabajos de la revisión global de la aplicación de la resolución 1540 (2004), con el fin de reforzar y mejorar su eficacia para prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva.

El Presidente: Agradezco al representante de España su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante y Embajador de Australia, Sr. John Quinn.

Sr. Quinn (Australia) (habla en inglés): Señor Presidente, permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y por la forma proactiva e innovadora con que está dirigiendo su presidencia. Su asunción de este cargo es particularmente alentadora habida cuenta del importante compromiso de su país en materia de desarme, incluso como miembro de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, a nivel interregional. Puede contar con mi apoyo y el de mi delegación en nuestro esfuerzo por lograr que la Conferencia vuelva al buen camino.

También quisiera reconocer el compromiso personal y permanente del Alto Representante interino para Asuntos de Desarme, Sr. Kim Won-soo, así como del Secretario General de la Conferencia, Sr. Michael Møller, para avanzar en la Conferencia, y la valiosa labor de su muy capaz equipo de la secretaría. Les deseamos lo mejor en 2016 y les ofrecemos nuestro pleno apoyo en sus importantes funciones.

Quisiera también presentar mis saludos a mis colegas Embajadores y otros delegados, incluidos los recién llegados que participarán en la Conferencia por primera vez. Una de las características de la Conferencia es que somos capaces de trabajar de manera constructiva y colegiada, incluso cuando tenemos diferencias. Estas son de esperar, puesto que la agenda de la Conferencia afecta a los intereses de seguridad y perspectivas de nuestras respectivas naciones.

Australia está decidida a lograr que la Conferencia de Desarme retome su labor y cumpla su mandato de negociar tratados multilaterales de desarme. Por este motivo, seguiremos apoyando los esfuerzos para aprobar y aplicar un programa de trabajo significativo y equilibrado. Nos comprometemos a colaborar estrechamente en este empeño con usted, señor Presidente, así como con los demás Presidentes del período de sesiones de

este año —Noruega, Pakistán, Perú, Polonia y República de Corea— y los miembros de la Conferencia en general.

En nuestra opinión, es fundamental que nos aseguremos de que la labor de la Conferencia siga siendo pertinente para los actuales desafíos y oportunidades en materia de seguridad internacional. En este contexto, quisiera subrayar que el Gobierno de Australia condena enérgicamente el ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 6 de enero en violación directa de cuatro resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Julie Bishop, se sumó a sus homólogos de México, Indonesia, la República de Corea y Turquía (el grupo MIKTA) en la emisión de una declaración conjunta sobre este tema el 10 de enero. El texto completo de esa declaración se incluirá en la versión oficial presentada de mi intervención de hoy. Australia también se sumó a otros Estados miembros de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme en una declaración conjunta similar por la que se expresaba preocupación.

La República Popular Democrática de Corea tiene que darse cuenta de que la comunidad internacional está unida en su oposición a ese tipo de comportamiento y considera que esos ensayos nucleares son una amenaza directa a normas fundamentales en materia de desarme y no proliferación. Para ser claros, consideramos que el ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea no solo socava el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, sino que también plantea un desafío directo a la crucial norma internacional contra los ensayos, establecida por el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y reforzada por diversas medidas adoptadas en virtud de ese instrumento clave.

Al mismo tiempo, no debemos cerrarnos a las oportunidades que se presentan fuera de esta sala. La reciente aplicación del acuerdo del Plan de Acción Integral Conjunto con el Irán es un ejemplo encomiable de contribución importante de la diplomacia para hacer del mundo un lugar más pacífico y seguro.

Quisiéramos llevar a la sala de la Conferencia ese espíritu de entendimiento y avenencia para que podamos reanudar el mandato para cuyo cumplimiento se creó la Conferencia.

Somos muy conscientes de los problemas con los que la Conferencia ha tropezado en la aprobación y ejecución de un programa de trabajo. Aunque sea una evidencia, el estancamiento en la Conferencia es consecuencia de las realidades políticas y de seguridad fuera de esta sala.

No cabe duda de que el futuro de la Conferencia sigue estando en juego, en particular en el contexto de otros debates que tendrán lugar fuera de esta sala, sobre todo el próximo Grupo de Trabajo de Composición Abierta. El mensaje anual del Secretario General de las Naciones Unidas a la Conferencia, presentado hoy, debería ser una llamada de advertencia para todos nosotros. Como señaló el Secretario General en su alocución pronunciada por el Alto Representante interino, Sr. Kim, sin medidas concretas para resolver el estancamiento, esta Conferencia corre el riesgo de quedar completamente marginada.

Permítaseme abordar un aspecto prioritario de la agenda de la Conferencia. Australia ha abogado desde hace mucho tiempo que la prioridad inmediata de la Conferencia debería ser la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible (TPMF). Para Australia, ese es el siguiente paso lógico en el proceso de desarme nuclear. El material fisible es la materia prima para la fabricación de armas nucleares. Poner fin a la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares es fundamental para el control de las armas nucleares. Jamás podremos alcanzar nuestro objetivo común de un mundo libre de armas nucleares —ni podremos mantener ese mundo— sin haber negociado controles estrictos sobre la producción de material fisible.

Tuve el privilegio de ser miembro del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre un TPMF en 2014 y 2015. El informe aprobado por consenso por el Grupo reflejó fielmente los debates intensos, sustantivos y productivos que tuvieron lugar bajo la capaz dirección de la entonces Embajadora del Canadá en la Conferencia, Elissa Golberg. Quedó claro de

resultas de nuestros debates que no existe ningún obstáculo técnico que impida que la Conferencia dé comienzo sin demora a las negociaciones sobre un TPMF. Así, la Conferencia debe aprovechar la oportunidad importante que tiene ante sí: mantener ese impulso y comenzar sin más demora las negociaciones sobre un TPMF.

En este sentido, alentamos a la adopción de cualquier enfoque nuevo para iniciar las negociaciones sobre un TPMF que permita soslayar los obstáculos actuales. Si se puede encontrar un método que no perjudique la posición nacional de ningún país y al mismo tiempo nos aleje de la polarización que ha surgido en torno al uso del término “el mandato Shannon”, nos interesaría explorar esa opción. Alentamos a todas las delegaciones a considerar esto como una oportunidad histórica para proseguir la cuestión desde donde la dejamos con el documento CD/1864 en 2009.

Para concluir, permítaseme decir que si no aprovechamos esta oportunidad, como observó el Secretario General, la Conferencia de Desarme como único foro permanente de negociación sobre desarme multilateral quedará aún más marginada.

El Presidente: Agradezco al representante de Australia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante y Embajador del Japón, Sr. Toshio Sano.

Sr. Sano (Japón) (habla en inglés): En primer lugar, permítame felicitarlo, Embajador Emuze, por haber asumido la primera presidencia de la Conferencia de Desarme en su período de sesiones de 2016. Cuento con todo el apoyo de mi delegación en su dirección de la Conferencia. También quisiera dar las gracias al Sr. Kim Won-soo, Alto Representante interino para Asuntos de Desarme, por las importantes observaciones en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas. También encomiamos al Sr. Michael Møller, Secretario General de la Conferencia de Desarme, y a su equipo, por su apoyo a la Conferencia.

En primer lugar, quisiera sumarme a la declaración conjunta de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, que ya se ha distribuido y será presentada más adelante por el Embajador de Alemania, en relación con el ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 6 de enero. El Organismo Meteorológico del Japón detectó ondas sísmicas procedentes de la República Popular Democrática de Corea con una forma de onda que difería de las que se suelen observar en los terremotos naturales. A ello siguió un anuncio de la República Popular Democrática de Corea según el cual había realizado lo que afirmaban que era el ensayo de una bomba de hidrógeno. Tras examinar a fondo estos hechos, el Gobierno del Japón ha llegado a la conclusión de que la República Popular Democrática de Corea llevó a cabo su cuarto ensayo nuclear, a pesar de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional a que cumpliese plenamente con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Este ensayo nuclear es totalmente inaceptable para el Japón, ya que constituye una grave amenaza para la seguridad de mi país y socava gravemente la paz y la seguridad de Asia Nororiental, así como de la comunidad internacional, cuando se examina en conjunto con el fortalecimiento por parte de la República Popular Democrática de Corea de su capacidad en materia de misiles balísticos.

Este ensayo nuclear constituye una evidente violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Además, representa un grave desafío no solo al régimen internacional de desarme y no proliferación centrado en el Tratado sobre la No Proliferación, sino también a los esfuerzos por acelerar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. También viola la Declaración de Pyongyang entre la República Popular Democrática de Corea y el Japón, así como la declaración conjunta de las Conversaciones Sextipartitas de septiembre de 2005, y es contrario a los esfuerzos para resolver diversas cuestiones mediante el diálogo. Así pues, el Japón presenta una grave queja contra la República Popular Democrática de Corea, y condena enérgicamente su ensayo nuclear. El Japón reitera su firme exigencia de que la República Popular Democrática de Corea aplique de manera plena e inmediata las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Con respecto al período de sesiones de la Conferencia de este año, los Estados miembros deberían ser conscientes de que urge avanzar y poner fin a casi dos decenios de estancamiento. Este año, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta creado por la resolución 70/33 de la Asamblea General celebrará varias reuniones en Ginebra. Esto es una llamada de advertencia de parte de la comunidad internacional, en el sentido de que la Conferencia debe cumplir su mandato y no seguir actuando como de costumbre.

En este contexto, el Japón considera que los miembros de la Conferencia deberían agotar sus esfuerzos con carácter de urgencia, pero concediendo el tiempo suficiente para acordar un programa de trabajo cuanto antes. Cada cuestión fundamental de la Conferencia tiene su propia función y valor. En nuestra opinión, la Conferencia debería iniciar inmediatamente negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, que tenga por objeto limitar la cantidad mediante la prohibición de la producción de material fisible para su uso en armas nucleares. Un tratado de ese tipo es el siguiente componente lógico para el logro de un mundo libre de armas nucleares.

Para concluir, el Japón está plenamente empeñado en lograr la eliminación total de las armas nucleares y, con ello en mente, nos proponemos seguir promoviendo constantemente medidas prácticas y eficaces. Esperamos con impaciencia trabajar con los Estados miembros.

El Presidente: Agradezco al representante del Japón su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra a la representante y Embajadora de Francia, Sra. Alice Guitton.

Sra. Guitton (Francia) (*habla en francés*): Permítame comenzar, señor Presidente, felicitándolo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones. Puede estar seguro de que mi delegación lo apoyará plenamente en ese sentido.

Mirando hacia atrás, vemos que 2015 fue un año de muchos contrastes. Es un hecho que nuestra labor en pos del desarme se enmarca ahora en un entorno estratégico y de seguridad más imprevisible y complejo. En ese contexto, Francia mantiene su pleno compromiso de hacer frente a las múltiples amenazas que nos rodean y de ayudar a resolver las crisis que, cada vez más, nos afectan a todos.

Únicamente podremos dar credibilidad a nuestros objetivos comunes en la esfera del desarme si realizamos esfuerzos coherentes encaminados a disipar las tensiones internacionales, garantizamos el respeto inquebrantable del derecho internacional y defendemos la necesidad del diálogo y la cooperación en los planos bilateral, regional y multilateral. Consideramos que esos esfuerzos son esenciales para dar paso a un mundo más seguro para todos. Además, deberían constituir la base común de nuestra labor conjunta este año para superar las divisiones y el bloqueo que han persistido durante demasiado tiempo en los diferentes foros de desarme.

Señor Presidente, es posible progresar. Aunque es muy lamentable que en 2015 la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no se saldara con un éxito, también se lograron algunos progresos significativos. El acuerdo alcanzado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad más Alemania con el Irán el 14 de julio de 2015 fue un paso decisivo en la progresiva reconstrucción de la confianza de la comunidad internacional en el programa nuclear iraní. Francia acoge con beneplácito el inicio de la plena aplicación del acuerdo nuclear con el Irán, verificada por el Organismo Internacional de Energía Atómica. A través de su actitud firme y constructiva, Francia pudo hacer una importante contribución a la concertación de ese acuerdo. Permaneceremos alerta para garantizar que el acuerdo se cumpla y aplique de forma estricta.

Durante el año 2015 también se aprobó la resolución 2235 (2015) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual se creó un mecanismo de investigación para determinar la responsabilidad sobre el empleo de armas químicas en Siria, y la resolución 2254 (2015) sobre una hoja de ruta para la solución del conflicto en el país. Sin embargo, la situación sigue siendo motivo de inquietud. Pese a la condena de la comunidad internacional y a la eliminación del programa de armas químicas que anunció Damasco, en 2014 y 2015 se

lanzaron ataques químicos reiterados. Incumbe ahora al mecanismo de investigación identificar a los responsables y desvelar plenamente la situación de los ataques con armas químicas en Siria, a fin de que se pueda poner fin definitivamente a esos ataques y obligar a sus autores a rendir cuentas. Un desmantelamiento completo es la mejor manera de prevenir la reaparición de un programa químico en Damasco.

Pasando a otra cuestión, quisiera destacar brevemente el importante éxito —en opinión de mi país— de la primera Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas, celebrada en Cancún (México), y el creciente interés demostrado por numerosas delegaciones para seguir adelante con nuestras deliberaciones sobre los sistemas armamentísticos autónomos letales. Tenga la seguridad de que Francia está plenamente decidida a dar seguimiento a esas vías prometedoras.

A pesar del tenso clima estratégico, debemos estar preparados para hacer frente a los numerosos desafíos que nos aguardan este año. Los primeros días de 2016 nos recordaron la importancia de mantenerse firmes y alerta ante el riesgo de una proliferación nuclear. El ensayo nuclear realizado el 6 de enero por Corea del Norte constituyó una violación absoluta de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad. Francia condena rotundamente ese ensayo e insta a Corea del Norte a respetar de inmediato sus obligaciones internacionales y a emprender el desmantelamiento completo, verificable e irreversible de sus programas nucleares y balísticos. También instamos a Corea del Norte a que se abstenga incondicionalmente de realizar toda acción que pueda incrementar la tensión en la península de Corea y que pueda poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

En la esfera del desarme nuclear, no se gana nada con la creciente polarización en nuestros debates de cada año ni sorteando los foros de desarme establecidos. Por el contrario, para lograr un mundo más seguro para todos y crear las condiciones para un mundo sin armas nucleares, debemos realizar un esfuerzo concertado para trabajar juntos en un espíritu de responsabilidad compartida y tener en cuenta las preocupaciones de todos. Francia sigue convencida de que la Conferencia de Desarme, como único foro multilateral de negociación de tratados de desarme universal, es el lugar legítimo en el que puede producirse un avance sustantivo y pragmático. A este respecto, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el inicio de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares, sobre la base del documento CD/1299 y el mandato que contiene, siguen siendo las dos prioridades más importantes para Francia. Con la perspectiva de alcanzar esas metas, mi país adoptó un papel activo en la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares en 2015, acogió con satisfacción la aprobación por consenso del informe del Grupo y presentó un proyecto de tratado a sus asociados.

Esperamos que la labor que comienza hoy en la Conferencia absorba y mantenga el impulso generado por estas importantes contribuciones. De conformidad con el plan de acción aprobado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010, la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible es el siguiente paso lógico hacia el desarme nuclear. Debemos hacer todo lo posible para avanzar en esa dirección. Los debates técnicos que tuvieron lugar en esta Conferencia en 2015, en el marco del programa de actividades, confirmaron que la situación era propicia para ese proyecto de tratado.

Con respecto a las armas convencionales, la Conferencia de Examen de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales podrá decidir el camino a seguir para nuestras deliberaciones sobre los sistemas armamentísticos autónomos letales; esas deliberaciones se pusieron en marcha en 2013 por iniciativa de Francia. Consideramos que la cuestión de los artefactos explosivos improvisados, que se cobran demasiadas víctimas cada año, debe ser otro importante foco de interés. El año 2016 será también un año importante para la aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas, que es una alianza de responsabilidad única entre los exportadores y los importadores. Francia seguirá actuando con decisión, en consonancia con sus compromisos iniciales, para promover la universalización y la plena aplicación de este instrumento internacional, que destaca como uno de los principales éxitos de los últimos años.

Del mismo modo, ya sea en el marco de la sexta Reunión Bienal de los Estados sobre las Armas Pequeñas, o del Instrumento Internacional de Localización, o en otros foros, debemos buscar nuevas oportunidades de lograr avances en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, especialmente contra el riesgo de que esas armas caigan en manos de grupos terroristas.

En 2016 también se celebrará la Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas. Se trata, en opinión de mi delegación, de un acontecimiento crucial y debemos prepararnos adecuadamente para él. En particular, debemos fortalecer la aplicación del artículo VII y la labor en el ámbito de la ciencia y la tecnología, sin excluir la exploración de métodos de trabajo innovadores como el examen por homólogos, que sugirió mi país.

También quisiera decir algo sobre el importante tema del espacio ultraterrestre, que, como todos sabemos, presentará retos importantes en el futuro. Por lo tanto, creemos que debe darse prioridad a la aplicación de medidas creíbles y efectivas para fomentar la transparencia y la confianza, con el fin de salvaguardar el uso pacífico del espacio ultraterrestre en beneficio de todos.

Señor Presidente, se enfrenta usted a la difícil tarea de preparar un programa de trabajo y presentárnoslo. Sé que no escatimará esfuerzos en esta compleja tarea, a fin de sacar a la Conferencia de la situación en la que se encuentra desde hace demasiado tiempo. Es más urgente que nunca que la Conferencia recupere su mandato inicial, teniendo en cuenta los avances y los logros de los últimos años. La Conferencia desarrolló su labor en 2015 a través de un grupo de trabajo oficioso y en el marco del programa de actividades. Esa labor y esos debates han supuesto una contribución importante, que debería permitirnos realizar progresos realistas e innovadores en 2016.

El Presidente: Agradezco a la representante de Francia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Ahora tiene la palabra el representante y Embajador de Alemania, Sr. Michael Biontino.

Sr. Biontino (Alemania): tengo el honor de formular una declaración conjunta de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme: Australia, Canadá, Chile, Alemania, Japón, México, Países Bajos, Nigeria, Filipinas, Polonia, Turquía y Emiratos Árabes Unidos.

La Iniciativa de No Proliferación y Desarme condena enérgicamente el ensayo nuclear realizado por Corea del Norte el 6 de enero de 2016.

El ensayo nuclear de Corea del Norte constituye una clara violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como de la declaración conjunta de las Conversaciones Sextipartitas, y constituye un grave desafío al régimen internacional de desarme y no proliferación basado en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

Ese ensayo es un nuevo recordatorio de lo urgente que es seguir fortaleciendo el marco internacional para el desarme y la no proliferación de las armas nucleares, incluida la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la aplicación efectiva del TNP como piedra angular del régimen del desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares en el plano mundial.

Ese ensayo nuclear socava gravemente la paz y la seguridad de Asia Nororiental, así como de la comunidad internacional, habida cuenta en particular de los esfuerzos realizados por Corea del Norte para mejorar su capacidad en materia de misiles balísticos, que podrían servir como medios vectores de armas de destrucción en masa.

Como ha hecho reiteradamente la Iniciativa en ocasiones anteriores, instamos firmemente a Corea del Norte a que se abstenga de llevar a cabo nuevos actos de provocación, incluidos, entre otros, ensayos nucleares o lanzamientos de misiles balísticos. La Iniciativa insta a Corea del Norte a que cumpla plenamente con sus obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de los compromisos contraídos en virtud de la declaración conjunta de las Conversaciones Sextipartitas, a que vuelva a cumplir con su acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica y el TNP, a que abandone todos sus programa de armas nucleares y de misiles

balísticos de manera completa, verificable e irreversible, y a que ponga fin de inmediato a todas las actividades nucleares.

El Presidente: Agradezco al representante de Alemania su declaración. Ahora tiene la palabra el representante y Embajador de Italia, Sr. Vinicio Mati.

Sr. Mati (Italia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo permítame felicitarlo por haber asumido la primera presidencia de la Conferencia de Desarme en 2016. Deseo asegurarle la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación para una participación productiva en la labor de este año. También quisiera dar las gracias al Alto Representante para Asuntos de Desarme por transmitir el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, y por su declaración, que acogemos con sumo agrado.

Italia está firmemente convencida de que el multilateralismo y la cooperación internacional son cruciales para obtener resultados eficaces y duraderos en materia de desarme y no proliferación. El año 2015 ofreció dos éxitos históricos en esta esfera: el acuerdo sobre el Plan de Acción Integral Conjunto entre Francia, Alemania, el Reino Unido, China, la Federación de Rusia y los Estados Unidos (grupo de los tres más tres) y el Irán, con su “Día de Aplicación” el 16 de enero de 2016; y la conclusión con éxito de la primera Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas.

Ambos logros muestran que el multilateralismo y la cooperación internacional tienen un papel importante en materia de desarme y no proliferación. En consonancia con ello, Italia seguirá participando activamente en todos los foros pertinentes, en particular las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme.

La Conferencia se creó como único órgano multilateral para negociar tratados de desarme, y en el pasado ha desempeñado esa función con mucho éxito, lo que dio lugar a la adopción de instrumentos jurídicamente vinculantes que son fundamentales para la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

Hoy en día, con un bloqueo que dura casi dos décadas y en vista de la creciente tendencia a llevar las negociaciones de desarme fuera de la Conferencia, tememos que su pertinencia pueda estar en peligro. En nuestra opinión, la Conferencia sigue siendo una piedra angular del mecanismo multilateral de desarme: por lo tanto, sigue teniendo vital importancia preservar su función primordial en la promoción de negociaciones sustantivas sobre desarme y no proliferación y superar el estancamiento actual.

El año pasado, la Conferencia no llegó a un acuerdo sobre un mandato de negociación. No obstante, nuestras actividades fueron intensas y, en nuestra opinión, muy útiles, y esperamos con interés seguir centrándonos en esos elementos positivos en este nuevo período de sesiones.

Seguimos apoyando los esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. Consideramos que la labor realizada sobre esta cuestión en 2015 es valiosa y opinamos que debemos usarla como base para avanzar en el actual período de sesiones. En este sentido, permítaseme una vez más dar las gracias a la Embajadora Kairamo de Finlandia por sus esfuerzos para llevar a la Conferencia a un resultado de consenso sobre esta cuestión.

Italia siempre ha expresado su firme apoyo al objetivo del desarme nuclear y la no proliferación. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear y la base esencial para alcanzar el desarme nuclear.

Condenamos en los términos más enérgicos el ensayo nuclear anunciado recientemente por la República Popular Democrática de Corea. Ese ensayo constituye una grave violación de varias resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de las obligaciones de Corea del Norte en virtud del TNP y de la norma internacional que establece *de facto* una moratoria sobre los ensayos nucleares. La República Popular Democrática de Corea debe reintegrar cuanto antes el TNP y las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica y abandonar todas las armas nucleares y los programas nucleares, así como otros programas en curso de armas de destrucción en masa y misiles balísticos de manera completa, verificable e irreversible.

La Conferencia de Desarme también tiene un papel clave en materia de desarme nuclear y no proliferación. A este respecto, el pronto inicio de negociaciones dentro de la Conferencia sobre un tratado relativo al material fisible es nuestra prioridad clara. Consideramos que deberían aprovecharse los debates sustantivos y constructivos que celebramos el año pasado sobre esta cuestión y acogemos con beneplácito las perspectivas creativas y flexibles que conduzcan al inicio de negociaciones sin condiciones previas.

También opinamos que el informe de 2015 del Grupo de Expertos Gubernamentales sigue representando una contribución constructiva al debate en curso y a las futuras negociaciones. Sobre la base de un enfoque imparcial, exhaustivo y abierto, el informe refleja las diversas posiciones que se plantearon y presenta todas las opciones sobre la mesa, lo que constituye un recurso valioso y útil para los negociadores de un futuro tratado.

Si bien el desarme nuclear y las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible son prioritarios para nosotros, estamos dispuestos a participar en una labor productiva sobre todos los temas de la agenda de la Conferencia. Italia también está abierta a la continuación de los debates sobre los métodos de trabajo de la Conferencia y a determinar el marco más apropiado para ese debate.

En este sentido, estamos dispuestos a examinar las formas en que la Conferencia podría interactuar de forma útil y en mayor medida con la sociedad civil. Apreciamos mucho el foro de la Conferencia de Desarme y la sociedad civil celebrado el año pasado y esperamos con interés nuevas oportunidades similares.

El Presidente: Agradezco al representante de Italia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante y Embajador de los Países Bajos, Sr. Cor van der Kwast.

Sr. Van der Kwast (Países Bajos) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar permítame felicitarlo por haber asumido la primera presidencia de la Conferencia de Desarme este año. Como uno de los Presidentes del año pasado, soy plenamente consciente de la difícil tarea que afronta. Permítaseme subrayar que tiene la plena confianza de mi delegación para que su presidencia sea un éxito. Lo apoyaremos en todas las formas posibles.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a la Conferencia al Alto Representante, Sr. Kim, y darle las gracias por el mensaje que pronunció hoy en nombre del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon. Además, quisiera dar una cálida bienvenida a Mary Soliman dentro de la comunidad del desarme de Ginebra. El puesto de jefe de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas ha permanecido vacante durante demasiado tiempo, aunque Marco Kalbusch y su equipo han realizado una excelente labor durante todo el año pasado.

Consideramos que este año nuevo en la Conferencia es una ocasión y una oportunidad para que todos nosotros hagamos que la Conferencia vuelva a hacer lo que se supone que debe hacer, es decir, negociar tratados de desarme. En nuestra opinión, la Conferencia —con todas sus deficiencias— sigue siendo el mejor medio con el que contamos para tratar todas las cuestiones de la agenda que acabamos de aprobar. Estamos firmemente convencidos de que debemos seguir intentándolo y seguir buscando una senda de avance colectiva. Para progresar se requiere visión, paciencia, perseverancia y, sobre todo, esfuerzo. No podemos permitirnos esperar a que aparezca la voluntad política: debemos ayudar a crearla.

Parece aumentar la conciencia de que algo tiene que ocurrir. Si miramos atrás, el año pasado mantuvimos un debate valioso y exhaustivo sobre todas las cuestiones fundamentales. Bajo la Presidencia de Finlandia, el grupo de trabajo oficioso preparó un informe, que fue aprobado por consenso, sobre las formas de hacer avanzar la Conferencia. Bajo la Presidencia de los Países Bajos, también tuvimos un debate franco y abierto sobre posibles formas de conseguir avances, lo que dio lugar a una serie de ideas que resumimos en el documento CD/2035.

Permítaseme ser claro: el mandato de la Conferencia es ciertamente negociar, no debatir. Sin embargo, a falta de acuerdo sobre el camino a seguir, los debates son, en nuestra opinión, un medio importante para buscar un terreno común que nos permita conducir a la Conferencia hacia un posible inicio de las negociaciones.

Nuestra prioridad principal sigue siendo el inicio inmediato de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares (TPMF). Nuestros debates del año pasado sobre un TPMF, en particular en el marco del Grupo de Expertos Gubernamentales, demostraron una vez más que este tema está maduro para las negociaciones. El Grupo realizó y sigue realizando una labor importante para ayudarnos a comprender mejor este futuro tratado. El informe final del Grupo nos facilita información para continuar nuestras deliberaciones sobre este tema y, cabe esperar, llevará a las negociaciones en un futuro no demasiado lejano. En este sentido, acogemos con beneplácito las propuestas actuales para establecer un mandato flexible sobre esta cuestión.

Señor Presidente, quisiéramos alentarle a que examine, a través de consultas oficiosas, si un mandato más flexible sobre un TPMF puede lograr que tengamos un programa de trabajo. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento a todas las delegaciones a que muestren la máxima flexibilidad a este respecto.

En nuestra opinión, hay dos cuestiones que merecen nuestra atención en las próximas semanas y meses. El año pasado estuvimos a punto de adoptar una decisión sobre el nombramiento de un coordinador especial para examinar los métodos de trabajo de la Conferencia. Desde hace ya varios años, muchas delegaciones vienen subrayando la necesidad de examinar nuevamente los métodos de trabajo, en particular con miras a analizar y eliminar los obstáculos innecesarios que se interponen en el inicio de las negociaciones. Quisiéramos alentar a los seis Presidentes de este año a que revisen esta cuestión y valoren si este año se puede adoptar una decisión sobre la revisión de los métodos de trabajo.

La ampliación de la Conferencia es otra cuestión que merece toda nuestra atención este año. El año pasado, Letonia presentó a la Conferencia, en nombre del grupo oficioso de Estados observadores, un documento de trabajo en el que se pedía a los Estados miembros que celebraran un debate oficial sobre la ampliación en 2016 sobre la base de algunas cuestiones concretas planteadas en ese documento. Creemos que la Conferencia debería examinar seriamente esa solicitud. Debemos tratar de encontrar posibles medidas que permitan una futura ampliación. Un gran número de países que mantienen una actitud seria merecen una respuesta a la cuestión que plantean.

Lamentablemente, el año 2016 comenzó con un cuarto ensayo nuclear de la República Popular Democrática de Corea. Los Países Bajos condenan enérgicamente esta provocación peligrosa y han expresado su desaprobación, tanto a nivel bilateral como en diversos foros multilaterales. En ese sentido, nos adherimos plenamente a la declaración formulada por Alemania en nombre de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme y a las declaraciones formuladas por la Unión Europea.

El ensayo nuclear de la República Popular Democrática de Corea constituye una amenaza para la seguridad regional e internacional y aísla al régimen aún más. Además, es una grave violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de la declaración conjunta de las Conversaciones Sextipartitas. Por lo tanto, apoyamos una reacción enérgica de la comunidad internacional, incluso mediante una nueva resolución del Consejo de Seguridad, para restringir aún más la capacidad nuclear de la República Popular Democrática de Corea y enviar una firme señal de que su comportamiento es inaceptable.

Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga de cometer nuevos actos de provocación, sobre todo ensayos nucleares y lanzamientos de misiles balísticos. Además, el régimen debe cumplir plenamente sus obligaciones internacionales mencionadas, aplicar el Tratado sobre la No Proliferación y someter todas sus instalaciones a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Además, la República Popular Democrática de Corea debe firmar y ratificar sin demora el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

En su propio interés, el régimen debe darse cuenta de que la trayectoria provocadora que ha elegido actualmente no fomenta el progreso político ni la cooperación económica. Por lo tanto, la República Popular Democrática de Corea debe poner fin de inmediato a sus acciones irresponsables y buscar el acercamiento internacional a través del diálogo.

El año 2016 será un año lleno de actividad. Además de la labor de la Conferencia, se nos presenta un año difícil, con el examen de la Convención sobre las Armas Biológicas, el examen de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, el Tratado sobre el Comercio de Armas y, en nuestro caso, la presidencia de la Convención sobre Municiones en Racimo. También tenemos el Grupo de Trabajo de composición abierta para hacer avanzar el desarme nuclear, en el que participaremos. En materia de desarme, la actividad es constante. Creemos que avanzar es necesario y, de hecho, posible, pero para ello todos debemos dar muestras de flexibilidad y trabajar por el bien común, y no solo atendiendo nuestras prioridades nacionales. Estamos dispuestos a aportar lo que nos corresponde para que la Conferencia vuelva al trabajo.

El Presidente: Agradezco al representante de los Países Bajos su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Ahora tiene la palabra la representante y Embajadora del Pakistán, Sra. Tehmina Janjua.

Sra. Janjua (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, lo felicito sinceramente por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Puede usted contar con todo el apoyo y la cooperación de mi delegación. Nos complace trabajar con usted, que es uno de los seis Presidentes de la Conferencia en 2016, y esperamos tener este año un período de sesiones fructífero y de carácter sustantivo.

Agradecemos a la Presidenta saliente, la Embajadora de Nueva Zelanda, Sra. Higgie, su intachable dirección de los trabajos de la Conferencia, y en particular la finalización del informe de la Conferencia y la aprobación por consenso de la correspondiente resolución de la Asamblea General.

Damos la bienvenida al Alto Representante para Asuntos de Desarme, Sr. Kim Won-soo, que se encuentra hoy entre nosotros. También quisiera dar las gracias al Secretario General de la Conferencia, Sr. Michael Møller, y a los miembros de su equipo, en particular al Sr. Marco Kalbusch, por los excelentes servicios de secretaría prestados a la Conferencia. Deseamos también dar la bienvenida a la nueva Secretaria General Adjunta Interina, Sra. Mary Soliman, y desearle todo lo mejor en su nuevo puesto.

Me dirijo hoy a ustedes por primera vez como Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra y como Embajadora ante la Conferencia. Considero un honor representar a mi país en la Conferencia y estoy deseosa de trabajar con todos sus miembros en los próximos años.

El Pakistán concede suma importancia a la labor de la Conferencia, que considera un foro único sin parangón. Al ser el único órgano de negociación multilateral sobre desarme, la Conferencia es un componente vital esencial del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas que debe preservarse y fortalecerse.

En los últimos tiempos, la Conferencia ha sido objeto de críticas desacertadas. Entendemos y compartimos la frustración por la falta de avances en materia de desarme nuclear (la razón de ser de la Conferencia), de la que se derivan directamente la mayoría de las críticas. No obstante, somos conscientes de que la Conferencia no funciona de manera aislada, sino que es reflejo de las realidades estratégicas dominantes. Condenar a la Conferencia o buscar modos de eludirla, no es más que tratar los síntomas sin afrontar las causas fundamentales.

Los problemas que enfrentan la agenda y el mecanismo de desarme internacional no son nuevos ni afectan exclusivamente a la Conferencia. Otros componentes del mecanismo de desarme afrontan dificultades similares. La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas no ha logrado acordar ninguna recomendación en más de decenio y medio.

Mientras sobre el noble intento de conseguir una seguridad igual y sin menoscabo para todos los Estados prevalezcan pretensiones de hegemonía en los planos regional y mundial, seguirá sin haber verdaderos avances. El revisionismo discriminatorio y por motivos políticos del orden nuclear mundial seguirá entorpeciendo el camino hacia un auténtico progreso. Hemos de admitir, pues es una realidad, que los planteamientos y los tratados discriminatorios son cosa del pasado y están condenados a fracasar en el mundo actual. Es muy poco realista aspirar a una seguridad absoluta y a una total libertad de acción para sí y esperar que los demás comprometan una existencia pacífica restringiendo sus legítimos intereses de seguridad.

La Conferencia es el único foro en el que todos los Estados de importancia militar participan en pie de igualdad y pueden proteger sus intereses vitales de seguridad mediante la regla del consenso. El progreso puede ser lento y los resultados, escasos y espaciados, pero para revitalizar la agenda de desarme mundial la solución no es abandonar la Conferencia ni pergeñar tratados injustos que se apliquen de forma desproporcionada a uno o dos Estados únicamente. Solo se conseguirá avanzar realmente si se pone verdadera voluntad política en cooperar en la promoción de los objetivos comunes, que son la paz y la seguridad internacionales y el desarme, de forma no discriminatoria y equitativa. De ello se derivará automáticamente el progreso de la Conferencia.

Lamentablemente, la Conferencia se encuentra hoy en tal situación que no hay consenso para iniciar negociaciones sobre ninguno de los temas de su agenda. En los últimos años, algunos Estados se han propuesto cambiar las reglas del juego en lo tocante a las prioridades internacionales de seguridad. Su empeño en la concepción de un tratado de prohibición de la producción de material fisible, que sería una “nueva” prioridad y la única cuestión “madura”, no se ajusta a las realidades sobre el terreno. El hecho es que, para una gran mayoría de los Estados, el desarme nuclear sigue siendo la máxima prioridad de la agenda de seguridad internacional. A pesar de la confusión de algunos Estados poseedores de armas nucleares, el gran número de resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre el tema en varios decenios habla por sí mismo.

De las cuatro cuestiones fundamentales, si bien la gran mayoría es partidaria de realizar una labor sustantiva sobre el desarme nuclear, las garantías de seguridad negativas y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, cuestiones de sobra trabajadas, algunas Potencias solo están dispuestas a que la Conferencia se ocupe de una medida parcial de no proliferación consistente en un tratado de prohibición de la producción de material fisible. A fin de mantener sus respectivas ventajas estratégicas, no están dispuestas a incluir las existencias de material fisible en el mandato de negociación del tratado. Un tratado que no aborde la asimetría de las existencias de material fisible y no tenga coste alguno para esas Potencias afectaría negativamente a los intereses vitales de seguridad del Pakistán. Al Pakistán no le cabe la menor ambigüedad a este respecto. Necesitamos claridad.

El documento de trabajo del Pakistán titulado “Elementos de un tratado sobre material fisible”, que plantea propuestas concretas para tratar las existencias actuales y figura en el documento CD/2036, de 21 de agosto de 2015, sigue sobre la mesa.

En la Conferencia, las negociaciones se han visto bloqueadas por una u otra razón, pero también se ha impedido que hubiera debates sustantivos sobre las cuestiones fundamentales. Además, también se ha denegado a la Conferencia la posibilidad de examinar, más allá de las cuatro cuestiones fundamentales, problemáticas nuevas que afectan directamente a la paz y la seguridad internacionales, como la ciberseguridad, los nuevos tipos de sistemas de armas desestabilizadoras y los sistemas armamentísticos autónomos letales.

Como se observó en los dos últimos períodos de sesiones de la Conferencia, en 2014 y 2015, los hondos debates oficiosos que se mantuvieron en el marco del programa de actividades de la Conferencia fueron muy valiosos y sustanciales. No hay razón para no proseguir de forma oficial con esos debates sobre todos los temas de la agenda, lo que brindaría la posibilidad de plantear y debatir sobre problemáticas actuales distintas de las cuatro cuestiones fundamentales. En caso de que no fuera posible celebrar debates oficiales, sería sumamente útil contar con un programa de actividades que previera debates oficiosos

sobre todos los temas de la agenda, y debería trabajarse en ello. Solicitamos su iniciativa a este respecto, señor Presidente.

Además del programa de actividades, también nos parece acertada la labor del grupo de trabajo oficioso encargado de elaborar un programa de trabajo durante los tres últimos períodos de sesiones de la Conferencia, que brindó a todos los Estados la posibilidad de debatir abiertamente sobre las diversas opciones y llegar a un compromiso aceptable de manera transparente. El grupo no ha conseguido avanzar mucho, pero la aprobación por consenso de su informe del año pasado fue un logro importante, fruto de la dedicación y la habilidad diplomática del último Presidente del grupo, la Embajadora de Finlandia, Sra. Kairamo. Debemos aprovechar ese éxito y buscar otros avances progresivos mediante el restablecimiento del grupo de trabajo oficioso, con un mandato similar, de nuevo este año.

Conocemos y reconocemos la responsabilidad que incumbe al Presidente de la Conferencia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 29 del reglamento, de elaborar un programa de trabajo para someterlo al examen y la aprobación de la Conferencia. Pero, conscientes también de que se trata de una tarea ingente, nos parece que, por el momento, esa responsabilidad puede delegarse en el grupo de trabajo oficioso para que busque una fórmula de consenso.

Este doble proceder, por el que la Conferencia compagina los debates oficiales u oficiosos sobre todos los temas de la agenda con las labores paralelas de búsqueda de un programa de trabajo consensuado, además de ofrecer las mayores perspectivas de progreso, también es la mejor manera de aprovechar el tiempo disponible de manera productiva.

Permítaseme aclarar cuanto antes que mi delegación solo defiende el denominado doble proceder como medida práctica y pragmática, aun cuando está dispuesta a sumarse a las negociaciones de la Conferencia sobre el desarme nuclear, las garantías de seguridad negativas y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, y sobre cuestiones distintas de las cuatro fundamentales, como la ciberseguridad, los nuevos tipos de sistemas de armas desestabilizadoras y los sistemas armamentísticos autónomos letales.

También estamos dispuestos a sumarnos a las labores de definición, en el marco de la Conferencia, de un nuevo mandato de negociación de un tratado sobre material fisible que aborde la asimetría de las existencias de material fisible y contribuya al cumplimiento de los objetivos de desarme y no proliferación. Por desgracia, la propuesta de mandato de negociación revisado para un tratado sobre material fisible recientemente presentada por un Estado miembro, no cumple esas condiciones, por lo que mi delegación no puede aceptarla.

Señor Presidente, quisiera subrayar que siempre tendrá en mi delegación un participante activo y constructivo en los trabajos de la Conferencia. A pesar de todas nuestras frustraciones y decepciones, es evidente que, colectivamente, no podemos renunciar a la Conferencia. La tentación de replicar la labor de la Conferencia en algún otro foro ajeno a ella con el fin de avanzar de manera no consensuada puede parecer un atajo atractivo, pero a la larga demostrará ser un espejismo. Nunca tendrá la legitimidad que se concede a lo que produce la Conferencia. El pésimamente concebido Grupo de Expertos Gubernamentales sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, que nunca conseguirá un grado de aprobación semejante, es buen ejemplo de ello. Hemos dejado muy clara nuestra posición al respecto en muchos otros foros.

La exclusión o la no participación de interesados cruciales directamente afectados por los procesos de control de armamentos, no proliferación o desarme hace que tales procesos se vean gravemente debilitados. Por mucho trabajo y tiempo que lleve esa labor, ningún atajo permitirá consensuar unos planteamientos de cooperación sin discriminaciones que conduzcan a una seguridad igual y sin menoscabo para todos.

El Presidente: Agradezco a la representante del Pakistán su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante y Embajador del Reino Unido, Sr. Matthew Rowland.

Sr. Rowland (Reino Unido) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame felicitarlo por haber asumido sus funciones y garantizarle todo el apoyo de mi delegación.

El Reino Unido se suma a otros Estados en su condena enérgica de los ensayos nucleares realizados por la República Popular Democrática de Corea el 6 de enero, que son una violación flagrante de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y constituyen una grave amenaza para la seguridad regional e internacional. Apoyamos firmemente la condena rápida y contundente que de esos ensayos nucleares hizo el Consejo de Seguridad en su comunicado de prensa de 6 de enero.

Como dejó claro nuestro Secretario de Relaciones Exteriores, estamos trabajando con otros miembros del Consejo de Seguridad en pos de una respuesta urgente y contundente de la comunidad internacional, entre otras cosas intentando adoptar cuanto antes nuevas medidas de peso.

Seguimos instando a la República Popular Democrática de Corea a que retome a unas conversaciones multilaterales creíbles y auténticas sobre su programa nuclear, a que cumpla las obligaciones que le incumben en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y a que dé pleno acceso al Organismo Internacional de Energía Atómica. Seguiremos colaborando estrechamente con nuestros aliados y asociados para hacer frente a la amenaza de la República Popular Democrática de Corea a la paz y la seguridad internacionales, entre otras cosas, presionando en favor de una aplicación rigurosa de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Los ensayos de la República Popular Democrática de Corea se han convertido en una anomalía que atenta contra una norma internacional establecida por la propia Conferencia en esta misma sala. Aquí fue donde se definieron, se desarrollaron y se concertaron los componentes del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. La Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, a pesar de su carácter provisional, sigue siendo muestra de la voluntad colectiva que condujo a acordar el Tratado hace 20 años.

Esta Organización ha sido establecida y mantenida por todos sus Estados miembros, tanto los que ratificaron el Tratado como los que no lo han hecho, mediante su participación en actividades de creación de capacidad o en la labor técnica relativa a las tecnologías del régimen de verificación. Ello hace que expertos de países tan diversos como el Irán e Israel, o los Estados Unidos y Rusia, trabajen juntos en torno a un objetivo común para beneficio de todos.

Gracias a su auténtica actividad de supervisión mundial, la Organización puede hacer lo que ningún país conseguiría por separado: reunir y analizar datos de estaciones de todo el mundo.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares fue el último fruto importante de esta institución. Pero ya han pasado 20 años, demasiado tiempo para que una organización exista sin ejecutar su mandato. Para el Reino Unido, la prioridad de la Conferencia ha sido y sigue siendo la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible (TPMF): un tratado que permita detener el desarrollo cuantitativo del material con el que se fabrican las armas nucleares, de la misma forma que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares impide realizar ensayos con bombas que faciliten el desarrollo cualitativo de las armas nucleares.

Consideramos que un TPMF es el próximo paso lógico, con independencia de la vía de desarme que prefiera cada cual. La negociación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en el seno de este órgano solo fue posible gracias a la gran creatividad de nuestros predecesores, que permitió introducir innovaciones en los métodos de trabajo de la Conferencia. También nosotros debemos esforzarnos por encontrar esa creatividad y estar abiertos a la innovación.

Sin perder de vista la prioridad que concedemos al TPMF, estamos dispuestos a considerar enfoques innovadores para lograr que la Conferencia reanude su labor. Nos complació encargarnos de la coordinación de los debates oficiosos sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en 2014 y 2015. Puede ser conveniente proseguir esos debates en particular, aunque nos parece que podríamos (y deberíamos) ser más ambiciosos ahora que se inicia el nuevo período de sesiones.

Estamos cavilando en la forma que podría tomar esa ambición —una forma que devuelva a la Conferencia el sentido de propósito compartido que permitió a nuestros predecesores elaborar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares—, partiendo del entendimiento común de que, colectivamente, podemos lograr un grado de seguridad inalcanzable si actuamos por separado. El Reino Unido está lejos de renunciar a la Conferencia.

El Presidente: Agradezco al representante del Reino Unido su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Ahora tiene la palabra el representante y Embajador de Rumania, Sr. Adrian Vierita.

Sr. Vierita (Rumania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, gracias por sus amables palabras de bienvenida al inicio de la sesión. Como esta es la primera vez que participo en la Conferencia de Desarme, permítame decir que es para mí un honor y una satisfacción poder dirigirme a este foro sin igual.

Señor Presidente, me sumo a la felicitación de mis colegas por su asunción de la presidencia actual y le garantizo el pleno apoyo de Rumania a su labor en beneficio de la Conferencia. Deseo a todos los Presidentes de este período de sesiones el mayor de los éxitos en la tarea de impulsar la labor de la Conferencia este año.

Teniendo en cuenta que en cada período de sesiones anual nos reunimos en Ginebra para reafirmar nuestra adhesión al objetivo principal de la Conferencia, que es negociar soluciones multilaterales de no proliferación y desarme, el Gobierno de Rumania manifiesta su voluntad de participar de lleno en los trabajos de la Conferencia. Deseamos contribuir a hacer avanzar el desarme en todos sus aspectos. Mi delegación apoya la aprobación, lo antes posible, de un programa de trabajo que permita a la Conferencia reanudar la labor de negociación inherente a su mandato. Para ello, es preciso contar con una voluntad política auténtica y firme de todos los miembros que posibilite el progreso.

A pesar de las dificultades que afronta este foro, Rumania sigue concediendo gran importancia a su labor. Mi país apoya firmemente la Conferencia de Desarme, que constituye un marco esencial de examen de las problemáticas nucleares, y reconoce su importancia para la paz internacional y el fortalecimiento de la seguridad mundial.

La Conferencia tiene una función y una posición sin igual entre los órganos multilaterales que se ocupan del control de armamentos, la no proliferación, el desarme y todas las cuestiones conexas. Además, estamos firmemente convencidos de que puede volver a ser una importante fuente de soluciones a los problemas y las preocupaciones que encara actualmente la comunidad internacional.

Antes de concluir, permítanme proceder a una breve reseña histórica y hacer unas reflexiones sobre la figura de Nicolae Titulescu, diplomático rumano que fue Presidente de la Sociedad de las Naciones en 1930 y 1931 y cuya efigie se encuentra en el Parque Ariana, no muy lejos de esta sala. Titulescu consideraba que la Conferencia de Ginebra para la Reducción y Limitación de Armamentos, de 1932, era una clave fundamental para el entendimiento mutuo entre las naciones. También señaló que la paz no era la ausencia de guerra, sino, ante todo, una disposición mental hecha de confianza, entendimiento mutuo y esperanza en el mañana. Creo que esas ideas son tan válidas y pertinentes hoy como lo eran entonces.

El Presidente: Agradezco al representante de Rumania su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Cedo ahora la palabra al representante y Embajador de la República Popular Democrática de Corea, Sr. So Se Pyong.

Sr. So Se Pyong (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, en nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, permítame felicitarlo por haber asumido la primera presidencia de la Conferencia de Desarme del período de sesiones de 2016. Le garantizo todo el apoyo y la cooperación de mi delegación.

La Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de desarme con el mandato de negociar acuerdos de desarme de aplicación mundial, con miras al cumplimiento del objetivo último, que es el desarme general y completo, y su importancia es cada vez mayor,

en vista de la evolución de la situación internacional. La República Popular Democrática de Corea concede gran importancia a la Conferencia de Desarme y está firmemente decidida a hacer todo lo posible para contribuir a que reanude su labor.

A este respecto, la República Popular Democrática de Corea ha seguido apoyando cada año la aprobación de la resolución sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos constantes de los Estados Miembros por superar el estancamiento, no se han logrado resultados concretos durante casi dos decenios en la labor de la Conferencia, contrariamente a las expectativas de los miembros de la Conferencia y de la comunidad internacional. Ello hace que los miembros de la Conferencia deban, hoy más que nunca, redoblar los esfuerzos colectivos para reforzar y revitalizar la Conferencia y preservar su credibilidad mediante la reanudación de su labor sustantiva, en particular las negociaciones sobre el desarme nuclear. La República Popular Democrática de Corea es partidaria de poner en marcha lo antes posible esa labor sustantiva aprobando un programa de trabajo durante el período de sesiones de 2016. En este sentido, esperamos que la Conferencia apruebe y ponga en práctica un programa de trabajo completo y equilibrado sobre la base de su agenda, que además tenga en cuenta los intereses de todos los Estados en materia de seguridad y se ocupe de manera equitativa de las cuestiones fundamentales, como el desarme nuclear, con arreglo a su reglamento, en particular la regla del consenso.

Debo subrayar que la delegación de la República Popular Democrática de Corea protesta enérgicamente contra la denominada Declaración Conjunta y la rechaza por coercitiva e injusta.

El desarme nuclear se encuentra hoy en una encrucijada. Actualmente se estima que sigue habiendo más de 16.000 armas nucleares en virtud del *statu quo*. Actualmente hay también Estados soberanos que son el objetivo de armas nucleares o que se ven amenazados o chantajeados con ellas, aun cuando se esté poniendo en peligro la propia existencia de la humanidad en su conjunto.

La amenaza nuclear de los Estados Unidos a la República Popular Democrática de Corea no es en modo alguno potencial o abstracta, sino un asunto concreto y tangible. La península de Corea y su entorno se están convirtiendo en el punto más candente del mundo, en el que podría estallar una guerra nuclear, pues han sido objeto de constantes asaltos con todo tipo de medios de agresión nuclear de tropas estadounidenses, en particular grupos de ataque de portaaviones de propulsión nuclear y cuerpos de aviación estratégica con medios nucleares.

Hay bombarderos nucleares estratégicos que vuelan directamente desde el territorio continental de los Estados Unidos o la isla de Guam hasta la península de Corea para adiestrarse simulando el lanzamiento de bombas nucleares varias veces al año. También hay portaaviones y submarinos cargados con misiles nucleares que entran constantemente en las aguas de la península de Corea y las aguas circundantes para participar en maniobras de preparación de una guerra nuclear destinada a “ocupar Pyongyang”.

Las maniobras militares conjuntas que se están realizando en todo el territorio de Corea del Sur son una provocación sin precedentes y están muy cerca de desencadenar otra guerra en Corea. La política hostil a la República Popular Democrática de Corea que los Estados Unidos llevan más de medio siglo aplicando, y no solo un par de años, ha obligado a nuestro país a buscar la protección nuclear. La República Popular Democrática de Corea no puede sino reforzar su capacidad de disuasión nuclear para hacer frente al aumento cada vez mayor de la amenaza nuclear de los Estados Unidos. La triste realidad de la península de Corea pone de manifiesto quién es el culpable de la regresión mundial del proceso de desarme nuclear.

Nuestro primer ensayo satisfactorio de la bomba de hidrógeno fue una medida justa para defender la soberanía del país y el derecho de la nación a existir, y para garantizar la paz en la península de Corea y la seguridad regional. La República Popular Democrática de Corea es una verdadera amante de la paz que ha hecho todo lo posible para proteger la paz en la península de Corea y la seguridad en la región, contra la malintencionada perspectiva de guerra nuclear de los Estados Unidos. La República Popular Democrática de Corea no

será la primera en utilizar armas nucleares ni transferirá medios o tecnología nucleares bajo ninguna circunstancia, como ya se ha explicado, mientras no haya fuerzas hostiles de agresión que atenten contra su soberanía. La República Popular Democrática de Corea, como ha hecho en el pasado, participará activamente en los esfuerzos mundiales por lograr el desarme nuclear movida por su noble sentido de la responsabilidad.

Para concluir, la delegación de la República Popular Democrática de Corea reitera su disposición a participar de manera constructiva este año en los trabajos de la Conferencia y a contribuir debidamente a ellos.

El Presidente: Agradezco al representante de la República Popular Democrática de Corea su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Cedo ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria, Sr. Al-Nuqari.

Sr. Al-Nuqari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Señor Presidente, quisiera empezar felicitándolo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Somos plenamente conscientes de las importantes exigencias y responsabilidades que impone la presidencia, sobre todo la aprobación de un programa de trabajo para la Conferencia.

Antes de nada, quisiera aclarar que no soy el Embajador de la República Árabe Siria.

Paso ahora a mi declaración. Nuestras esperanzas están puestas en usted, confiamos en sus habilidades diplomáticas y le deseamos éxito en la ardua tarea que le espera como Presidente de la Conferencia este año.

Deseo asimismo dar la bienvenida al Alto Representante del Secretario General y felicitar a la Secretaría General Adjunta Interina por sus nuevas funciones.

De hecho, mi delegación no tenía la intención de hacer uso de la palabra durante esta sesión para hacer una declaración general sobre los trabajos correspondientes al período de sesiones de 2016 de la Conferencia. Sin embargo, al escuchar la declaración de la delegación de Alemania, nos sorprendió que deseara introducir un nuevo planteamiento. Durante mi humilde experiencia de trabajo en la Conferencia, nunca he conocido nuevos planteamientos. Lo que sí he visto son formas nuevas, engañosas e inaceptables de retórica política reñidas con la labor de la Conferencia. Se ha dirigido a mi país una arenga que mi delegación considera totalmente inaceptable. Pese a nuestro convencimiento de que todo Estado tiene el derecho soberano de plantear las cuestiones que considere oportunas en relación con la agenda de la Conferencia, nos parece esencial proceder con tacto diplomático al tratar de Estados concretos. No ha lugar en la terminología de las Naciones Unidas para lo que se ha denominado el “régimen de Assad”, solo para el Estado sirio, el Gobierno de Siria, el Presidente de la República Árabe Siria. Ese es el lenguaje diplomático que debe utilizarse. El representante de Alemania debe tratar a mi país como un Estado soberano, con tacto diplomático y según los usos de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, el representante de Alemania se ha erigido claramente en autoridad de un tema que conoce poco, como muestran los siguientes puntos y aspectos:

1. El Estado Islámico no es la única parte que ha utilizado materiales o armas químicas en Siria, también lo han hecho otras organizaciones terroristas como el Ejército del Islam y Ahrar al-Sham.

2. Nuestra Misión Permanente en Nueva York ha presentado, en nombre del Gobierno de la República Árabe Siria, numerosas comunicaciones en las que se precisaban las regiones de Siria en las que se han utilizado armas químicas a fin de elucidar los vínculos entre algunos grupos terroristas y otros Estados que suministraron los agentes químicos utilizados contra el pueblo sirio y el Ejército Árabe Sirio.

3. Siria fue el primer país en pedir que se enviara una misión de constatación de los hechos para investigar el uso de armas químicas en los sucesos de Jan al-Asal, de conformidad con el reglamento establecido por la Secretaría de las Naciones Unidas. El reglamento exige que el informe de la misión se publique en breve plazo (unos días), pero se impidió que se publicara durante meses. Los responsables fueron los Estados que impidieron la publicación y la Secretaría de las Naciones Unidas, que era plenamente

consciente del asunto. Como era de esperar, el retraso en la publicación del informe hizo que las investigaciones no surtieran los resultados deseados y previstos.

4. Siria se adhirió a la Convención sobre las Armas Químicas porque estaba firmemente convencida de la necesidad de eliminar de la región del Oriente Medio todos los tipos de armas de destrucción en masa. Con el mismo ánimo, Siria apoyó la resolución de la Conferencia de 1995 de las Partes Encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que preveía la creación de una zona libre de toda clase de armas de destrucción en masa. Además, en su calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Siria puso en marcha en 2003 una iniciativa en la que se pedía la creación de una zona libre de toda clase de armas de destrucción en masa en la región del Oriente Medio, pero fue bloqueada. Al adherirse a la Convención sobre las Armas Químicas, Siria se comprometió a cumplir todas las obligaciones derivadas de sus disposiciones. En vista de estas buenas intenciones, toda referencia a la falta de información o a cualquier otra omisión es inaceptable. Nos guiamos por una política de diálogo constructivo y eficaz con la Organización para tratar las cuestiones e incertidumbres que puedan quedar al respecto.

5. El Consejo de Seguridad aprobó una resolución para investigar el uso de armas químicas en Siria. Como el equipo todavía no ha publicado sus conclusiones, nos deja perplejos la falaz declaración política que sobre el asunto ha hecho el representante de Alemania. Aconsejamos al representante de Alemania que, antes de presentarnos sus ideas sobre nuevos métodos de trabajo de la Conferencia, se familiarice con los pormenores de las cuestiones que plantea y sobre las que se pronuncia. Es evidente que desconoce totalmente los detalles de los casos en cuestión. Si son esos los métodos de trabajo que plantea, le informamos de que están abocados al fracaso.

Pido de nuevo disculpas, señor Presidente, pero mi delegación tenía que hacer uso de la palabra en esta sesión para responder a la declaración. De hecho, no ha sido inusual oír ese tipo de declaraciones durante los años que llevo participando en la Conferencia.

El Presidente: Agradezco al representante de la República Árabe Siria su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. He agotado la lista de oradores, pero hay otros tres países que desean hacer uso de la palabra. Daré la palabra, por orden de solicitud, primero a los Estados Unidos, después a la India y seguidamente a la República de Corea. Doy la palabra al representante de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América): Señor Presidente, pido disculpas por tomar la palabra, pero creo que debo responder a las acusaciones formuladas por el representante de la República Popular Democrática de Corea.

Creo que a la delegación de la República Popular Democrática de Corea no podía sorprenderle el coro de condenas por su reciente ensayo nuclear. La República Popular Democrática de Corea sabe lo que tiene que hacer en relación con sus responsabilidades internacionales. De nuevo desvía la atención de sus actos de provocación dirigiendo el debate, como de costumbre, hacia lo que los Estados Unidos han hecho o dejado de hacer.

Quisiera ser muy claro: los Estados Unidos no amenazan a Corea del Norte en modo alguno. La República Popular Democrática de Corea debe poner fin a sus actos de provocación. Ese cuarto ensayo nuclear fue motivo de gran preocupación para la comunidad internacional, como se ha dicho aquí hoy. Se trata del único país que ha realizado ensayos nucleares en el presente milenio. Corea del Norte debe poner fin a su comportamiento provocador y sus actos de provocación; y adoptar medidas sustanciales en aras de una desnuclearización verificable de la península de Corea. Solo entonces podrá empezar a congraciarse de nuevo con la comunidad internacional.

Por ello, insto a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin a esos actos de provocación y a que tome en serio las preocupaciones de la comunidad internacional. Ha de entender que la comunidad internacional considere necesaria la adopción de nuevas medidas para hacer que la República Popular Democrática de Corea responda de sus compromisos de desnuclearización y sus obligaciones internacionales. Como es natural, el Consejo de Seguridad está estudiando nuevas medidas para impedir que Corea del Norte siga con su comportamiento provocador. Así pues, en lugar de centrar sus

ataques en los Estados Unidos, tiene que mirarse a sí misma y adoptar las medidas que exige la comunidad internacional si quiere volver a congraciarse con ella.

El Presidente: Agradezco al representante de los Estados Unidos su declaración. Tiene ahora la palabra el representante y Embajador de la India, Sr. Varma.

Sr. Varma (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, me complace felicitarlo por haber asumido la presidencia ahora que la Conferencia de Desarme inicia su período de sesiones anual de 2016. Puede contar con todo el apoyo de la delegación de la India.

Quisiéramos saludar al Alto Representante, Sr. Kim Won-soo, y agradecerle su presencia entre nosotros y la importantísima declaración en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas de la que nos ha hecho partícipes. Aprovechamos también la ocasión para transmitir nuestro agradecimiento al Secretario General de la Conferencia de Desarme, Sr. Michael Møller, y a su equipo, y para dar la bienvenida a la nueva Secretaria General Adjunta Interina, Sra. Mary Soliman, y desearle éxito en el ejercicio de sus funciones en Ginebra. Es, por supuesto, un gran placer dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas, los Embajadores o Representantes Permanentes ante la Conferencia de Desarme de Belarús, el Canadá, Colombia, Polonia, la República de Corea, Rumania y Suecia. Ya hemos tenido la ocasión de dialogar con algunos de ellos y estamos deseosos de trabajar con todos a medida que avance el período de sesiones.

Quisiera dar una especial bienvenida a nuestra colega la Embajadora del Pakistán, Sra. Janjua, que ya conocimos anteriormente. No es nueva en Ginebra ni en la Conferencia, y estamos deseosos de trabajar con ella.

La India celebra que la Conferencia haya aprobado su agenda hoy. Concedemos gran importancia a la Conferencia de Desarme, que es el único foro multilateral de negociación sobre desarme, como se establece en el Documento Final del primer período de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y se reafirmó recientemente en la resolución 70/67 de la Asamblea. La compleja situación internacional pone de relieve la urgencia de redoblar esfuerzos para aportar respuestas multilaterales a los diversos retos que se ciernen sobre la paz y la seguridad internacionales. La Conferencia ha dejado durante demasiado tiempo de cumplir su mandato principal, que es negociar instrumentos jurídicos internacionales de alcance mundial y aceptación universal. Esperamos que el estancamiento pueda superarse este año.

Quisiéramos destacar algunas de las principales resoluciones aprobadas en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General que, en opinión de la delegación de la India, merecen la atención y el seguimiento de esta Conferencia.

- En la resolución 70/34, relativa al seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear, se pide que se dé inicio en forma urgente a las negociaciones en el marco de la Conferencia para la pronta conclusión de una convención general sobre las armas nucleares por la que se prohíban la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia, el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares y se disponga su destrucción. Esta es una prioridad para el grueso de la comunidad internacional. El Grupo de los 21 ha hecho propuestas concretas en ese sentido, en particular en los documentos de trabajo CD/2032 y CD/2044, presentados en 2015.
- En la resolución 70/62, relativa a una convención sobre la prohibición del empleo de armas nucleares, se pide a la Conferencia que inicie negociaciones encaminadas a llegar a un acuerdo sobre una convención internacional que prohíba el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares en cualquier circunstancia. Se trata de una resolución histórica de la Asamblea General, que la India presentó por primera vez en 1982, y refleja nuestra convicción de que un instrumento jurídicamente vinculante de prohibición del empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares contribuirá a la deslegitimación progresiva de las armas nucleares en las relaciones internacionales y las doctrinas de seguridad, lo que constituye un paso esencial para conseguir el objetivo del desarme nuclear.

- En la resolución 70/39, relativa a un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, se insta a la Conferencia a que acuerde e implemente un programa de trabajo equilibrado y exhaustivo en que se prevea el inicio inmediato de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, sobre la base del documento CD/1299 y el mandato que en él figura. Existe un fuerte apoyo internacional a la aplicación de esa resolución en razón de su mandato esencial; esperamos que la Conferencia actúe en consecuencia. A este respecto, recordamos el importante informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el tema, que figura en el documento CD/2023, presentado a la Conferencia en junio de 2015.
- En la resolución 70/26, relativa a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, se invita a la Conferencia a establecer un grupo de trabajo en la fecha más temprana posible de su período de sesiones de 2016. El Grupo de los 21 presentó un documento de trabajo sobre este tema de la agenda en 2015, que figura en el documento CD/2031.
- En la resolución 70/25, relativa a la concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares, se recomienda a la Conferencia que continúe activamente las intensas negociaciones con miras a llegar a un pronto acuerdo y concertar acuerdos internacionales eficaces sobre el tema. El Grupo de los 21 presentó un documento de trabajo a este respecto en 2015, que figura en el documento CD/2045.

Señor Presidente, le pedimos que tenga en cuenta las resoluciones de la Asamblea General que acabo de mencionar al elaborar el proyecto de programa de trabajo que se someterá al examen de la Conferencia, lo que se ajustaría a lo dispuesto en los párrafos 27 a 29 del reglamento. En nuestra opinión, la Conferencia debería tratar de preservar los logros de las decisiones anteriores, al tiempo que avanza en los temas de su agenda para consensuar un programa de trabajo equilibrado y completo que permita iniciar la labor sustantiva.

Varias delegaciones se han referido hoy al ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 6 de enero del presente año. También hemos tomado nota de la declaración formulada por el Embajador de la República Popular Democrática de Corea para explicar la posición de su país. Por lo que respecta a la India, el portavoz oficial de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores expresó su profunda preocupación por que, en su actuación, la República Popular Democrática de Corea hubiera incumplido sus compromisos internacionales en este ámbito y exhortó al país a que se abstuviera de llevar a cabo acciones de ese tipo, que afectan negativamente a la paz y la estabilidad en la región. El portavoz dijo también que las preocupaciones de la India por los vínculos relacionados con la proliferación entre Asia Nororiental y nuestra región eran hartamente conocidas.

El Presidente: Agradezco al representante de la India su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Otros dos oradores se han añadido a mi lista en virtud del derecho de respuesta, en primer lugar, la República de Corea y, a continuación, la República Popular Democrática de Corea, que será la última en hacer uso de la palabra.

Sr. Kim Young-moo (República de Corea): No voy a examinar punto por punto la declaración de la delegación de la República Popular Democrática de Corea. Con independencia de todos los argumentos presentados por la República Popular Democrática de Corea, la pura verdad es que está vulnerando numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas al poseer un programa de armas nucleares.

Los ensayos nucleares son, pues, una práctica que Corea del Norte tiene la obligación de no llevar a cabo; no algo que pueda presentar como condición. La comunidad internacional ha dejado claro en repetidas ocasiones que Corea del Norte no puede aspirar en ningún caso a la condición de Estado poseedor de armas nucleares.

El abandono de todas las armas nucleares y los actuales programas de misiles balísticos nucleares, incluido su programa de enriquecimiento de uranio, de manera completa, verificable e irreversible, es el único camino para que la República Popular Democrática de Corea tenga seguridad y expectativas de prosperidad. Esto es lo que han dicho casi todos los Estados miembros de la Conferencia esta mañana, y espero que la delegación de Corea del Norte transmita este mensaje a su capital exactamente así.

El Presidente: Cedo ahora la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Jo Chol Su (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación no tenía la intención de volver a tomar la palabra, señor Presidente, pero habida cuenta de los argumentos torticeros y las acusaciones infundadas que se han vertido sobre los actuales ensayos de la bomba de hidrógeno, quisiera aclarar una vez más nuestra posición y nuestros postulados para que los miembros de esta Conferencia y los aquí presentes puedan entender el problema de manera objetiva y correcta.

La República Popular Democrática de Corea no tiene interés en agravar la situación, pues está poniendo todo su empeño en la construcción de una potencia económica y no siente la menor necesidad de provocar a nadie. Nuestra tarea primordial es desarrollar la economía y mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo, para lo que ante todo necesitamos una situación estable y un clima de paz.

Como ya ha mencionado nuestro Embajador, para hacer frente a los actos hostiles de los Estados Unidos, que se han vuelto habituales, la República Popular Democrática de Corea también se empeña de manera sistemática en desarrollar simultáneamente los dos frentes de la legítima defensa. La República Popular Democrática de Corea ha presentado en numerosas ocasiones propuestas para preservar la paz y la estabilidad en la península de Corea y en Asia Nororiental, una de las cuales es poner fin a nuestros ensayos nucleares y concertar un tratado de paz a cambio de que los Estados Unidos cesen las maniobras militares conjuntas. Es absurdo que los Estados Unidos y sus aliados hablen de provocaciones de la República Popular Democrática de Corea, cuando no dejan de rehuir nuestras propuestas justas y sinceras y de intensificar la tensión.

Los Estados Unidos llevan decenios agravando la tensión en la península de Corea al introducir medios estratégicos de ataque nuclear en Corea del Sur. Por ello, la península de Corea y su entorno se están convirtiendo en el punto más candente del mundo, en el que puede estallar una guerra nuclear.

También en las Naciones Unidas, los Estados Unidos están ahora instigando la adopción a toda prisa de una resolución sobre sanciones destinadas a reforzar esos actos de hostilidad, lo que entorpece nuestros esfuerzos de desarrollo pacífico de la economía y de mejora del nivel de vida de nuestro pueblo. Esos actos provocadores y hostiles contra la República Popular Democrática de Corea no se limitarán a una escalada de tensión en la península de Corea, sino que conducirán inevitablemente a la guerra.

La obtención por la República Popular Democrática de Corea de la bomba de hidrógeno es una decisión justa para hacer frente a los Estados Unidos, que con sus potentes armas nucleares de diversos tipos plantean una amenaza constante a nuestro país. Se trata, para un Estado soberano, del derecho legítimo, razonable y justo a la autodefensa, que nadie puede criticar.

Como ya se ha explicado, la República Popular Democrática de Corea reforzará por todos los medios sus capacidades de ataque y represalia nucleares para hacer frente a las incesantes violaciones de su soberanía y las provocaciones amenazadoras de los Estados Unidos, pero no utilizará deliberadamente las armas nucleares.

La República Popular Democrática de Corea no será la primera en utilizar armas nucleares ni transferirá medios o tecnología nucleares bajo ninguna circunstancia, mientras no haya fuerzas hostiles de agresión que atenten contra su soberanía.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador de la República Popular Democrática de Corea. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra por última vez? Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América): Seré muy breve, señor Presidente. Creo que la comunidad internacional aquí representada se ha expresado con gran contundencia sobre el caso de la República Popular Democrática de Corea, que debería tomar en consideración la señal que acaba de enviarle.

El Presidente: Gracias, señor Embajador. Hemos agotado la lista de oradores y el tiempo asignado a esta sesión. Casi hemos pasado de las 13.00 horas.

Quisiera ahora pedir a la secretaría que nos comunique la información de organización que tenga para esta sesión.

Sr. Kalbusch (Secretario de la Conferencia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, y gracias a nuestros colegas intérpretes por trabajar más allá del tiempo que les correspondía.

Invito a todas las delegaciones a mirar sus buzones. Hemos distribuido el documento CD/INF.71 y les agradecería que lo examinaran para comprobar si es correcta toda la información sobre las delegaciones, incluida su composición.

También hemos distribuido el documento CD/2049, que contiene una carta del Secretario General, de 4 de enero de 2016, en la que transmite a la Conferencia todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Encontrarán asimismo el informe del programa de contribuciones voluntarias de la Oficina de Asuntos de Desarme, que podría interesarles y alentarlos a apoyar la labor de la Oficina.

El Presidente: Ante todo, permítanme expresar mi gratitud y aprecio sinceros por las amables palabras que me han dirigido o enviado durante los debates de la sesión de hoy. Gracias a todos por esas amables palabras.

Aquí concluye nuestra labor de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el 2 de febrero de 2016 a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.